

NIVEL MUNICIPAL
Municipio de Apodaca

6. Entrevista a María Victoria Franco de la Cruz

Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Apodaca, N.L.

Entrevistadora Edith Olivares Ferreto: (E)

E: ¿Qué tipo de atención brindan ustedes para mujeres que son víctimas de violencia?

MVF: Pues, primeramente, aquí en la oficina se les da atención dependiendo también de lo que es su caso. Cuando llega, se pasa a Trabajo Social para que haga una evaluación, o si es cuestiones legales pues aquí está la abogada. Si es cuestión psicológica se le da la atención aquí. Si hay algún otro tipo, igual se canaliza.

E: Se canaliza, Ok, ¿Existe algún tipo de protocolo? ¿ustedes tienen un procedimiento para la atención, cómo es? ¿siempre es de la misma forma? ¿con quién pasa primero una persona?

MVF: Cuando llega aquí a la oficina, es como todo, ¿verdad? Se le saluda. Se le dice que podemos ayudarla. A veces llegan y nos dicen: “No, pues yo vine simplemente a que me atiendan por un proceso legal que tengo”. Hay una ficha, que se les levanta donde están sus datos y ahí...

E: ¿Quién levanta esa ficha?

MVF: La trabajadora social.

E: ¿La trabajadora social es la primera persona que atiende, y ella decide si va con el psicólogo o con la abogada?

MVF: Así es.

E: ¿A quiénes les canalizan a ustedes? ¿Les mandan gente de otras instituciones?

MVF: Sí.

E: ¿De dónde?

Pues nos mandan de DIF, incluso del Instituto Estatal de las Mujeres, cuando son personas que viven aquí en el municipio; de Presidencia, en cuestiones que llegan aquí a las oficinas a solicitar alguna ayuda, algún apoyo; y aquí vienen de DIF, de los diferentes DIF del municipio.

E: Se los mandan para acá.

MVF: Así es. Y gente que pasa y se entera que hay un Instituto, pues vienen directamente.

E: ¿Ustedes a dónde canalizan?

MVF: Pues es a diferentes lugares; por ejemplo, se canalizan casos a Capullos; a instituciones, por decirlo así... es que es según cada caso. Por decir, si hay una persona que requiere de un refugio, igual la mandamos a un refugio que hay en el estado, en Monterrey. Canalizamos a la Secretaría del Trabajo... dependiendo de cada caso.

E: Capullos ¿qué es?

MVF: Capullos es una institución que se encarga de... tienen ahí los niños. Dan protección a los niños. Cuando los padres tienen problemas o dan maltrato a los niños es Capullos quien se encarga de resguardar a los menores.

E: ¿Ustedes, cuando reciben a las personas, tienen alguna ficha o algo así, distinguen sobre el tipo de violencia que las mujeres sufren?

MVF: Sí.

E: ¿Las van clasificando según el tipo?

MVF: Sí, según el tipo de violencia que esté sufriendo la persona.

E: En el caso de que haya violencia física o sexual, ¿ustedes canalizan a Secretaría de Salud o a alguna clínica u hospital?

MVF: De hecho, cuando viene con violencia física, depende de la violencia, porque violencia física puede ser algún pellizco, o puede ser un golpe muy grande, entonces depende de..

E: De la lesión.

MVF: Exactamente.

E: ¿Usted tiene registro de seguimiento de algunos casos?

MVF: Sí, sí hay un registro.

E: Más o menos cuántos, en proporción de los casos que atienden ustedes, ¿cuántos son de violencia?

MVF: Pues en su mayoría sí son de violencia. Nada más que si se clasifican dependiendo del tipo de violencia.

E: De la gente que viene, ¿cuánta no viene por violencia?

MVF: Pues prácticamente... será... el uno por ciento, a lo mejor

E: Toda la que viene, ¿viene por violencia, prácticamente?

MVF: Sí, así es... pero el tipo de violencia... Hay algunas que nada más vienen a una orientación.

E: Acaban de abrir, ¿no?

MVF: Sí.

E: En promedio, ¿cuántas personas atienden en un mes?

MVF: Pues diariamente se atienden entre diez y doce personas.

E: Y ¿Cuáles son los tipos de violencia?

MVF: Pues está la física, sexual, la psicológica, la patrimonial.

E: Pero ¿cuál es la que más se da?

MVF: Nosotros tenemos aquí un registro que hicimos... dando ese tipo de información, en el cual, el 49.35% de los casos es psicológica; le sigue la económica y después la física y luego la patrimonial y la sexual. En la económica son 34.33%, la física de 11.58%, la patrimonial 3.68% y la sexual el 0.85 %

E: ¿Ha habido un incremento de la demanda de los servicios?, ¿cada vez viene más gente?

MVF: Sí, prácticamente cada día aumentan los casos. Sí, porque de alguna manera se van enterando; las mismas personas que llegan aquí saben de la atención y les comunican a sus familiares, a sus vecinas, y así se va aumentando.

E: Las mujeres que vienen, ¿más o menos entre qué edades están?

MVF: Pues prácticamente... son más jóvenes, o sea, va desde los 25 años a los 45, en esas edades más problemas hay.

E: ¿Usted cree que en esa edad hay más problemas de violencia o que en esa edad vienen más?

MVF: Vienen más.

E: ¿Usted cree que después de esas edades siguen teniendo problemas pero ya no vienen? o ¿después de los 45 años las mujeres siguen siendo violentadas y no vienen?

MVF: De hecho la gente mayor tiene otras ideas. Esas ideas de que: “Pues es mi cruz, o ya me tocó así el marido”. Tienen una idea así; en la cual no denuncian pues por vergüenza... En pláticas, porque hemos tenido pláticas con adultos mayores, se han hecho talleres para darles a conocer sus derechos, y nos lo ha platicado la misma gente... les da pena acercarse.

E: ¿Ustedes toman como referencia una Ley para desarrollar sus funciones en materia de violencia?

MVF: Pues la Ley que tenemos ahorita, pues la principal... salió en el Diario Oficial en el 20 de septiembre del año pasado; es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

E: De lo que dice esta ley ¿Qué es lo que les toca a ustedes operar?

MVF: Pues en esa ley... viene más que nada tipificando los diferentes tipos de violencia, y pues uno se basa a lo que viene la ley, ¿verdad?

E: ¿Qué considera usted que haya quedado fuera de la ley? ¿qué le hace falta?

MVF: ¿Qué le hace falta?

E: En caso de que le haga falta, porque puede ser que no le falte nada...

MVF: Pues prácticamente no le hemos encontrado ninguna falta.

E: ¿Ustedes han tenido problemas para aplicar esa normatividad?

MVF: Pues no, problemas no...

E: ¿Ustedes desde que abrieron ya estaba aprobada la ley?

MVF: Así es.

E: ¿Usted siente que a partir de la aprobación de esa ley ha habido cambios en el municipio en la atención que se le da a las mujeres agredidas?

MVF: Pues el cambio se ha estado dando poco a poco; porque la Ley de Acceso no se había dado a conocer... Tampoco a los funcionarios; porque en algunas de las capacitaciones que le hemos dado, incluso a los del DIF, se les proporcionó el libro de la Ley de Acceso. Dentro de lo que es lo jurídico, los abogados saben que deben registrarse por sus leyes; pero por ejemplo de esta nueva que salió, muchos no estaban enterados.

E: Pero han ido difundiéndola en este momento.

MVF: Así es.

E: ¿Cuáles son las atribuciones del Instituto Municipal de la Mujer?, ¿Qué es lo que le toca hacer?

MVF: Pues es la atención a la mujer... la atención no nomás en violencia, sino en su participación en todo, para que conozcan sus derechos, en que... hay talleres también que se les han ofrecido.

E: ¿Cuándo se creó este Instituto?

MVF: Este Instituto se creó desde el año pasado. Sí, ya con asignación se le dio forma a partir de mayo... de abril para acá.

E: Actualmente lo que tiene de personal es: ¿usted y el equipo del PAIMEF?

MVF: Sí, el equipo del PAIMEF, está la asistente y la secretaria.

E: ¿Ustedes tienen una programación anual? ¿Tienen un POA o algo así, aquí en el Instituto?

MVF: ¿Actualmente? Sí. Tenemos un programa. Bueno yo le puse aquí: programa maestro, en el cual se ven estas actividades que tenemos a desarrollar que son diferentes. Pues en su mayoría todos los programas son permanentes. Usted sabe, la administración termina el año que entra, en lo que dura la administración. Luego ya vendrá otra persona y tendrá sus propios programas.

E: ¿Cuáles son los programas que usted tiene actualmente?

MVF: Bueno, primeramente es la atención y apoyo a las mujeres, y a los hombres, , cuando acuden, porque también se les da orientación. Este Instituto está encaminado a las mujeres, pero también al hombre se le da la orientación, y canalización en su caso. Tenemos un programa de capacitación al magisterio de aquí, del municipio, en el cual va a ayudar mucho en la detección de violencia en el ámbito escolar. Otro de los programas es la capacitación a los adultos sobre los derechos de la mujer. El programa de la sensibilización de los hombres y mujeres ante el matrimonio civil. El de canalización y apoyo al crédito a las mujeres que se encuentren estructurando su plan de vida; es una canalización, porque todavía no tenemos en sí algo que nos pudiera ayudar. También en la sensibilización de las empresas para lograr la igualdad. Otro, son talleres de sensibilización a funcionarios, más que nada encaminados a darles a conocer la Ley de Acceso. Y también a instituciones públicas y privadas, como es al sector Salud, y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

E: Sobre ese tema de los hombres, ¿ustedes brindan atención también a los agresores?

MVF: Se les da una canalización para Los Forcados, así se llama. Es un grupo de atención en el cual se les atiende a los que quieran, porque no a cualquiera. Hay personas... se ha dado el caso de que quieren cambiar porque quieren seguir con la pareja y aceptan ir a Forcados, es una institución que ayuda.

E: ¿Y ésa, está aquí en Apodaca?

MVF: No, ésa está en Monterrey.

E: Y ¿van allá? Primero ¿han mandado a alguien allá?

MVF: Sí, hemos canalizado a dos personas.

E: ¿Y asisten o no?

MVF: No, tienen poco que se han canalizado... el seguimiento de su caso, de los que vienen aquí, pues ya nos enteramos.

E: Usted tiene funciones como de prevención de la violencia, ¿qué tanto impacto ha tenido?

MVF: Pues ha tenido buen impacto porque de la gente con la que hemos ido a las colonias, ahí se le hace ver a la mujer... porque en la mayoría son mujeres las que asisten siempre a las reuniones, pues les damos ahí algunas explicaciones, les hablamos de la equidad de género... Eso sí les ayuda, porque hay personas que dicen: "No sabíamos que existiera una ley que nos protegiera". Entonces sí ha causado gran impacto.

E: ¿Ustedes han diseñado algún tipo de materiales, no sé, trípticos o posters para promover la relación del que sufre la violencia?

MVF: Pues trípticos nada más.

E: ¿Y otros, ya sea del Instituto estatal?

MVF: Sí, tenemos mucho apoyo del Instituto Estatal de las Mujeres, del cual nos mandan trípticos, pósters, así... revistas, libros que nos ayudan bastante.

E: ¿En dónde los divulgan, a dónde los reparten?

MVF: Pues en los talleres que hacemos, entre la gente, los funcionarios; donde haya oportunidad.

E: Sobre el tema de los derechos de las mujeres... ¿tienen algún programa de los derechos de las mujeres y la cultura de la no violencia?

MVF: ¿o sea?

E: La pregunta es ¿hay otros temas en los que se enfoquen a contribuir? Si tienen un programa no solo para la prevención de la violencia, sino para los derechos humanos de las mujeres. Que haya promoción de los derechos humanos de las mujeres.

MVF: Sí, se han mencionado dentro de los talleres. Como un derecho fundamental, inherente al ser humano de la mujer, libre de violencia; pero de ahí se derivan otros valores; el respeto, la unidad, la comunicación familiar; fomentar los espacios de recreación...

E: ¿Han promovido, ustedes, desde su Instituto municipal, la coordinación con otras instituciones para atender a las mujeres del municipio? ¿Para atender a las mujeres agredidas?

MVF: Del municipio, sí.

E: ¿Con qué instituciones?

MVF: Pues con DIF, con Prevención del Delito, con la Secretaría del Trabajo... Sí, dentro del municipio, sí.

E: ¿Cuáles son las instituciones que ustedes sienten que están más sensibles al tema, aquí en el municipio?

MVF: Pues el DIF

E: Y, ¿cuáles son con las que trabajan con mayor dificultad?

MVF: ¿Más renuentes?

E: Sí.

MVF: Impartición de justicia, por ejemplo. No hay sensibilidad; falta capacitación en la impartición de justicia; falta entender el problema como tal, sin frustrar a la persona, a la víctima; y nos falta también en pensar también en la no revictimización de la persona... A veces el hecho de abrir nuevamente la herida, brinca el desgaste emocional, sin dejar de juzgarla o no darle en ese momento la atención que está requiriendo... y ahí sí... Entonces falta un poco más de sensibilización, de conocimiento del tema y de capacitación en el ámbito teórico.

E: Sobre los refugios. ¿Ustedes canalizan hacia un refugio que existe en Monterrey? ¿A qué mujeres pueden enviar ustedes ahí? más que nada ¿qué servicios tienen en ese refugio?

MVF: Más que nada es a las mujeres que está en peligro su vida. Que están en un riesgo extremo, que padecen violencia extrema; a mujeres que no tienen redes de apoyo. A mujeres que aunque tienen esas redes de apoyo, el agresor va y las saca de la casa de sus familiares. Entonces se les brinda el espacio de refugio, se hace contacto con estas instituciones.

E: ¿Ustedes lo hacen directo o lo hacen a través del Instituto Estatal?

MVF: Lo hacemos directo. Iniciamos el traslado. Se les cita aquí; se les explica en qué va a consistir ese apoyo; cómo van a recibir ese apoyo; cuánto tiempo pueden permanecer y cómo pueden reestructurar su plan de vida para eliminar esa violencia o ese riesgo. Y sobre todo, que ellas puedan rehacer su plan de vida y puedan salir de la situación de violencia. Hay un refuerzo en este espacio en el que van a estar protegidas

E: ¿Desde hace cuánto existe ese refugio?

MVF: Tiene desde el año 2000, cuando se abre el primer refugio. Y ya en el 2003 se abre el segundo, que tiene capacidad para 17 personas; de 17 familias; estamos hablando para entre 3 y 5 miembros de la familia. El modelo de atención que implementamos en el refugio es para brindarle apoyo desde el ámbito del Trabajo Social, salud, apoyo terapéutico y apoyo legal.

E: ¿Existe alguna coordinación con algunas organizaciones estatales o gubernamentales para atender el problema de la violencia contra la mujer?

MVF: En el Estado, sí

E: ¿Con quién?

MVF: Pues con Procuraduría.

E: Con el Centro de Justicia Familiar; ¿lo conocen, coordinan algo con ellos?

MVF: Sí, ahí se canalizan.

E: ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación con lo estatal?, ¿qué es lo que hacen ustedes o ellos qué hacen para coordinar?

MVF: Es que depende del caso. Hay cuestiones que aquí las podemos resolver; pero si necesitamos apoyo, simple y sencillamente hablamos por teléfono. Se le pide el nombre de la persona que va a recibir a la gente que va a ser canalizada hacia allá para darle

la atención. Se hace el contacto; previamente el contacto y la investigación telefónica. Por ejemplo: hay una instancia de Gobierno en la que te pueden proporcionar un directorio muy completo de los puntos clave: quien está de encargada, sí se conoce quién es la persona en el área jurídica... entonces sabemos quiénes son esos contactos y si no lo sabemos, los investigamos. Se tiene que iniciar una investigación; si no sé y si desconozco a dónde voy a remitir o a qué área, entonces lo primero que tengo que hacer es un sondeo institucional; a quién se la voy a mandar, y depende de la necesidad, si es jurídica, si es legal, o si hay algunos otros centros o procuradurías. Si es en área social, Desarrollo Social; si es el área de agresión psicológica... pues busco el área de Psicología, o hay centros de atención familiar... pues hay muchas otras asociaciones, ya sea del ámbito civil, de las ong o bien del Estado.

E: Con el Instituto Estatal de las Mujeres, ¿qué relación mantienen?

MVF: Pues es una muy buena relación... Es un vínculo que no se puede cortar porque de ahí viene mucho apoyo.

E: ¿Qué tipo de apoyo?

MVF: Pues primeramente viene de capacitaciones, de asesorías; de alguna cosa que no tengamos nosotros prevista... y nos asesora también

E: ¿Coordinan ustedes algún tipo de servicios? No en el sentido de canalización... por ejemplo, decir: esta campaña la vamos hacer entre los dos...

MVF: Sí hay coordinación, porque incluso en la capacitación que se está dando a los maestros del magisterio, es el Instituto Estatal con el que nos coordinamos para que nos apoyen con los capacitadores y envíen las personas especializadas en el tema para hacer ese programa.

E: Con la Secretaría de Salud a nivel estatal, ¿tienen alguna coordinación?

MVF: Propiamente sí, con los Centros de Salud, con el Seguro Social...

E: ¿Con el DIF estatal?

MVF: Alguna que otra... O bien, si alguna que otra persona requiere algún tipo de servicio que proviene de ahí, del DIF estatal.

E: ¿Cómo qué cosa no tiene el DIF municipal que sí tiene el DIF estatal?

MVF: Por ejemplo pudiera ser algunos programas de adultos mayores... hay apoyos que solamente los brindan a través del estatal, cierto tipo de apoyos que canalizan y que no hay en el municipio.

E: En el municipio ¿ con qué instituciones se han coordinado para atender el problema de la violencia?

MVF: Pues con Salud, con asociaciones civiles.

E: Y ¿qué acciones son las que llevan de manera coordinada?

MVF: De prevención, más que nada con Salud hemos tenido algunas campañas dirigidas a la mujer.

E: ¿Que la coordinan con la clínica de acá?

MVF: Sí, es con Sector Salud. Los talleres los hacemos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, porque el personal que atiende más gente, a veces desconoce a dónde canalizar, en dónde te pueden dar un servicio determinado. Por ejemplo: fuimos hace poco, uno o dos meses, a dar una capacitación sobre el tema de violencia a personas del Seguro Social. ¿Quiénes eran? eran médicos, trabajadoras sociales, enfermeras quienes de pronto desconocen a dónde mandar a las personas que les llegan ahí por cuestiones de violencia. Simple y sencillamente para hacer un examen médico, por ejemplo, por cuestiones de violencia, el médico sabe que hay una Norma Oficial que lo está autorizando para hacer un dictamen médico, y ese dictamen le va a servir a la mujer para denunciar. Entonces, conociendo este hecho, ellos con toda la confianza pueden decir: “Vaya a tal lugar”, y nos han referido a mucha gente, sabiendo que hay un Instituto aquí en su municipio y cerca de ellos que les puede dar un servicio. Mucha gente te dice: “Es que no tengo dinero, no tengo recursos y no me puedo trasladar al centro donde pueda recibir una atención en el ámbito de la violencia; en cambio, si ya lo tengo aquí cerca, entonces ya puedo tener acceso a ese servicio”. Para ellos es muy importante tener la información como agentes de salud y de cambio, y poder informar a sus mismos derechohabientes.

E: Con el DIF, ¿qué es lo que han coordinado?

MVF: Con el DIF, pues nos han brindado el espacio, para que dentro de ése podamos brindar atención a las personas y nosotros les mandamos gente para capacitar a sus trabajadoras sociales.

E: ¿Usted cree que hace falta coordinación con otras instituciones del municipio?

MVF: Pues ahorita no se ha requerido... Pero igual y sí se requiere con las instituciones de los municipios. Yo creo que aquí en el ámbito laboral, sí ha sido o va a ser importante reforzar, ¿por qué?, porque para la mujer que viene con un proyecto de vida y quiere independizarse para no depender del agresor, es importante colocarse en el ámbito laboral. Va a ser importante establecer una alianza más fortalecida con el sector laboral y las instancias donde se puede captar a la gente, porque eso les da seguridad e independencia a las mujeres y por lo tanto,

poder; si tienen poder económico les devuelve la confianza en sí mismas, es importante fortalecer eso.

E: ¿Hay otra institución que brinde los mismos servicios que ustedes?

MVF: Pues no son exactamente los mismos, se puede decir que dan atención psicológica y legal, pero es diferente...

E: ¿Cuál es la diferencia?

MVF: La diferencia pudiera ser en sí el tema de violencia. Cuando uno ha trabajado violencia y sabe lo delicado que es, debemos tener muy claro que el apoyo terapéutico, en el enfoque psicológico que se brinda a la mujer, tiene que tratarse de una manera muy sutil. Porque, por ejemplo, en el DIF, sin afán de criticar o de juzgar su trabajo, si una terapeuta o un psicólogo te dice: “Vamos a hablar de su esposo” “Que venga su esposo”... No puedes trabajar la violencia familiar en el ámbito de pareja, éticamente no sería apropiado porque se pueden suscitar en un momento dado problemas, alterarse las emociones y ¿cómo las controlas? Entonces, los agresores pueden tener de pronto mucho descontrol, por eso el tema de violencia es muy sensible y algo muy delicado se tiene que trabajar con personal que sea un poquito más, digamos, aterrizado, en el tema de la violencia. Más que nada, porque en el DIF se dedican a la unión, al bienestar de la familia; entonces a las mujeres que van ahí y se quieren divorciar, pues allí no las van a ayudar; porque ahí lo que quieren es que haya unión en la familia; y pues aquí se atiende el divorcio por violencia necesaria o como sea, ésa es la diferencia, hay una diferencia en el enfoque.

E: O sea, pueden ser los mismos servicios pero no es el mismo enfoque. Si hay un enfoque diferente, ¿qué pasa con las personas que pueden ser remitidas de aquí para allá o de allá para acá?, ¿quiénes van al DIF y quiénes vienen aquí?

MVF: Bueno en cuanto a canalizaciones, al DIF yo puedo referir a una persona que está buscando apoyo social; si la persona está viviendo una situación de violencia, obviamente no la voy a canalizar para allá.

E: ¿Y si aparte de la violencia necesita apoyo social?

MVF: Ah, bueno, ahí sí, hacemos una alianza.

E: Y ellos, ¿a quiénes les mandan a ustedes?

MVF: Mujeres, en cuestión de violencia.

E: ¿Por qué no las atienden ellos?

MVF: Tal vez porque piensan que nosotros a eso nos dedicamos.

E: Porque ellos sí atienden a mujeres que sufren violencia; entonces quisiera saber ¿Cuáles son los casos que les mandan a ustedes y cuáles son los que atienden?

MVF: Ahorita las que nos envían son las que sufren realmente violencia física.

E: Es decir que no habría exactamente una duplicación de ejercicios...

MVF: No, no.

E: ¿Cómo es actualmente la situación de la violencia en el municipio? ¿Cuál es la percepción que ustedes tienen?, aunque no tengan datos de cuál es la situación de la violencia aquí en Apodaca

MVF: Hay mucha violencia y muchas mujeres que no denuncian. Ahorita pues por la situación económica, o sea, hay muchos factores que hacen que se esté incrementando más la violencia hacia la mujer.

E: ¿Se está incrementando o se conoce más?

MVF: Yo creo que se conoce más, pues a lo mejor... No, son las dos cosas, porque ahorita hay una necesidad económica en las familias, las dificultades empiezan ahí, desde lo económico

E: O sea, lo que está diciendo es que dependiendo de la situación económica de crisis, se incrementa la violencia... y eso ¿se observa aquí en el municipio?

MVF: Sí, así es. Y son factores que determinan en un momento dado que se dé la violencia o que se mantenga tranquila. Por ejemplo, en la época de periodos vacacionales de veran se desata mucho, o decimos que se desata mucho la violencia. No es precisamente eso, lo que pasa es que las mujeres a veces se detienen. Por ejemplo: si están en alto riesgo, si están viviendo una situación de violencia extrema, se detienen a ir a denunciar porque no quieren ir a un refugio pues los niños están en la escuela; en cambio, como ya están de vacaciones, ahora sí. Entonces, hay factores ambientales y culturales. “Es que tomó mucho”, por ejemplo, ya vienen los periodos de las posadas en que hay bebida, hay alcohol, etc. Y eso supuestamente, altera o desata la violencia. Hay mucha drogadicción, pandillerismo, y eso es lo que ha ayudado a que se incremente. Más que nada la drogadicción, que tampoco es una detonante para la violencia contra las mujeres, como el mito de que: “Estaba tomado y por eso la golpeó”. No, señora, es una decisión, es una conducta agresora, a final de cuentas ese es un factor que contribuyó tal vez, sin embargo, se quedan con la idea de “porque toma me golpea, me lastima o me hace daño”, “Porque se droga o porque no tenía trabajo”. Yo sí les aclaro esa parte en la exploración del problema: ésa es una conducta. Quedemos claros en cuándo es un detonante o un factor que influye, pero en realidad es una conducta, es una decisión, yo elijo ser violento. Si yo sé que si tomo me altero, pues mejor no tomo... A final de cuentas es una decisión, debe quedar clara esa parte.

E: En el municipio, ¿se han presentado más casos o ustedes atienden más casos de violencia? ¿Cómo se dan cuenta, ustedes, que se ha incrementado la violencia en el municipio?

MVF: Bueno, en el área administrativa, pues es obvio que tenemos que capturar datos. Tenemos que captar las estadística y se incrementan en... Esto sería volviendo a la pregunta anterior ¿qué has hecho acerca de cómo saber que hay más violencia? Pues a través de que la gente sabe a dónde acudir... si no sé a dónde acudir, me quedo callada...

E: La pregunta es que si hay más violencia o que si la gente sabe que está siendo violentada.

MVF: Yo creo que es un proceso de descubrimiento, va descubriendo... porque por ejemplo en un taller, se les empieza a decir: “Señoras, este es el tema de la violencia, consiste en tal y tal y tal” . Y empiezan, oyes los comentarios: “Ah, no pues sí a mí me ha pasado”. Entonces ya descubre que la violencia psicológica ahora es un tipo de violencia, y no como antes creía, que nada más los golpes eran violencia...

E: Exacto, por eso pregunto que si hay más violencia o la gente lo reconoce.

MVF: Bueno, al reconocerlo se incrementa. Se abre más el número, la cantidad de violencia, porque ya estoy reconociendo que soy violentada, que estoy viviendo una situación de violencia, entonces mi situación es un problema, y mientras yo no me dé cuenta, no es ningún problema, por lo tanto, es un número menos en la estadística de violencia.

E: Claro, pero lo que quiero saber es: Ya sé la diferencia entre vivir violencia y reconocerla, ahora, ¿por qué hay más incidencia de violencia en el municipio?

MVF: Pues por lo que comentábamos acerca de que hay más drogadicción, hay venta de droga y consumo y de ahí parte mucho eso. Mira, yo creo que son muchos factores, pero uno, el básico, podríamos analizarlo desde este punto de vista. Yo he estado observando que hay mucha criminalidad, muchas ejecuciones, que hay mucha violencia en las calles, por lo tanto hay menos vigilancia; los policías empiezan a tener miedo, entonces dicen: “No vamos a tal lugar, porque nos están hablando” ¿qué quiere decir eso?, entonces se está desatando más en quienes están violando la ley que dicen: “Bueno, aquí sabemos que los azules no vienen”. Se está creando una psicosis social, un problema ya a nivel macro... pero debido también a todo el entorno social que está ocurriendo, de violencia social.

E: Hay un reconocimiento aquí en el municipio de otros tipos de violencia, por ejemplo: no sólo, digamos del hostigamiento sexual, de violencia comunitaria, ¿existe ese reconocimiento entre la población?

MVF: No, casi no... La gente que viene es más por violencia de pareja.

E: Con los niños y las niñas, ¿cómo es la situación?, ¿hay mucha violencia con los ellos? Se podría hablar de que hay una cultura de violencia, la gente les pega a los niños... ¿Los niños también sufren agresión?

MVF: Cuando la pareja está en violencia, pues prácticamente incide en los niños también porque ellos también están sufriendo la violencia por parte de sus padres.... Tú lo determinas de esta manera: viene una mujer y te dice: “Yo quiero que me atiendan a mis hijos, porque están sufriendo problemas de violencia”, igual se explora porque el problema está en papá y mamá, pero trasladan obviamente ese síntoma a la criatura. Entonces, ¿qué te está diciendo eso? que el niño está sufriendo una situación de violencia, que está bajando sus calificaciones. Hay indicadores que me están diciendo que hay una situación de agresión contra el menor. Simple y sencillamente el menor se altera desde el momento en que hay gritos aunque no haya golpes, aunque no haya lesiones, el menor está siendo víctima de violencia por papá y mamá, porque él los ama a los dos. Desde ahí hay un conflicto existencial para la criatura... Dentro de las capacitaciones que dimos a los maestros, ellos mismos nos referían esto, de que cuando el niño se porta mal y está golpeando a uno de sus compañeros es porque tiene un problema en su casa, entonces, ya cuando ellos empiezan a investigar y se dan cuenta de que en su casa se está viviendo violencia... eso repercute en los hijos

E: ¿Qué opinan ustedes de lo que debería ser una atención adecuada a la violencia? ¿cómo debería ser la atención?

MVF: Pues debe ser integral, porque es un todo. No nada más que te atiendan, sino que se prevenga, debe haber prevención.

E: ¿Qué sería una atención integral? ¿qué debe contemplar una atención integral?

MVF: Psicológica, legal y existencial... Igual y también de salud, en cuestión de salud. En el cuidado existencial, implicaría igual en este sentido: me hago responsable de mi salud, me hago responsable de mi cuerpo; mi salud no solamente física sino mi salud mental; integridad física es mi dignidad como ser humano, reivindicarme como ser humano. No permitir la violencia significa ponerle límites al agresor; no darle permiso de que me esté haciendo sentir como me siento. ¿Cómo?, hay procesos, proceso psicológicos que igual van a ir enfocados a los recursos personales de la mujer ... la valoración de la autoestima. Desde el momento en que hay salud emocional, hay salud física, porque desde ahí es donde se originan los comportamientos negativos... en la construcción de mis emociones; en mis emociones no van a circular pensamientos negativos, dañinos. Entonces, desde ahí estoy dejándome de reconocer como ser humano y como persona. Considero que desde nuestro punto de vista que hemos conversado... La psicológica es muy importante; no solamente de “te doy una aspirina y ahora sí vete”. Sí, debe ser integral que no le falte absolutamente nada, porque si el Municipio dice: “Ok, te atiendo, pero te voy a atender tu necesidad psicológica, tu necesidad económica; te vamos a apoyar en un trabajo, a tus hijos tenerlos en la guardería”... Que sea integral todo, no nada más hacemos la denuncia y hasta ahí quedó todo, sino que

se va a hacer la denuncia y se va a cerrar el círculo, que no quede un cabo suelto y vuelva otra vez a caer sobre lo mismo.

E: ¿Las mujeres que vienen aquí, la mayoría, en qué proporción, desarrollan un proceso judicial?

MVF: ¿De denuncia?

E: ¿Cuántas lo quieren hacer y cuántas lo hacen?

MVF: En un porcentaje muy bajo lo hacen; porque siempre hay el temor a la reacción del agresor, si lo saben, hay mucha. Hay mucha deficiencia en la aplicación de la justicia, por eso yo hablaba de la sensibilización y la capacitación del personal; que estén conscientes de cómo apoyar a una mujer que tiene miedo. O sea, se hace una atención psicológica y legal: por ejemplo en conflictos de divorcio, de violencia psicológica o sexual, poco se abre la sociedad con la cultura, pero no llevan denuncias de violencia. A veces viene la persona muy desesperada, entonces se le atiende y al final de cuentas como que se le va bajando la ansiedad y entonces dice: “No, ya no quiero denunciar”.

E: Y ¿eso es?, a ver, porque son dos cosas ¿ellas tienen temor del agresor?.

MVF: Puede ser... sí hay varios factores, yo mencionaría varios, uno es la cultura: la mujer tiene que ser sumisa, calladita, aguantarse, sacrificada, y sí, pues un motivo es la culpa. Vivimos en una cultura que nos ha enseñado eso, que la mujer ha sido dominada por el hombre; entonces, al descubrir que puede tener ese potencial, a veces es tan sorprendente que dice: “Puedo llegar a hacer eso”. Sí, sí lo puedes llegar a lograr pero necesitas un acompañamiento terapéutico y de ayuda de alguien que te escuche para no dejarte sola. Por otra parte, el factor cultural pesa mucho para poder decir, hablar, mencionar algo de estar en contacto con eso que estoy sintiendo, con esa emoción, con ese sentimiento... Y siempre persiste mucho el temor, precisamente por eso, por la cultura. Otro punto es la poca credibilidad en la impartición de justicia, bueno, ahí vamos en el camino, abriendo brecha, ¿no? Y otro tercer factor que te iba a comentar, es el desconocimiento de que podemos denunciar, porque sí, mucha gente te va diciendo: “Entonces ¿sí puedo ir?”. “Usted está en todo su derecho. Ejercer su derecho”. Lo puede hacer, nada más que necesita tener conocimiento. Pues saber es poder. Y está la cuestión económica, aparte. Muchas veces la persona dice: “Bueno, si me divorcio, ¿quién me va a mantener a mis hijos?, si denuncio lo van a detener y quién me va a mantener?”. O sea, la cuestión económica hace a muchas mujeres no denunciar. Las detiene.

E: ¿Cómo considera usted la calidad de los servicios que ustedes brindan?

MVF: No es por nada pero es excelente. Es que en realidad así es. Porque aquí platicando y todo, las personas vienen maltratadas y ¿las vas a maltratar más con tu actitud o con tu

mala atención?, pues no. Se les tiene que recibir con una sonrisa, tratarlas bien, lo mejor que se pueda y que la persona se sienta apoyada.

E: ¿Qué cree que deberían mejorar ustedes en la atención?

MVF: Mayor capacitación, tener más personal especializado. Te voy a decir una cosa, y eso es una pregunta muy importante: el trabajar con personas maltratadas te va minando la energía y va minando la atención a la que sigue. Igual y no se les disminuye, porque para los que estamos comprometidos con la salud y el trabajo con mujeres, es importante darles ese servicio, sin embargo, no deja de ser cansado. Entonces, a veces la falta de tiempo, la falta de personal, la falta de conocimiento y de capacitación, la falta de espacios para recuperar esa energía y poder brindar... Si no tenemos la capacidad en esos momentos, si estamos cansados, desgastados, pues lógico que también eso afecta.

E: ¿De qué hora a qué hora dan ustedes atención?

MVF: Pues de las ocho de la mañana a las seis de la tarde y se ha extendido mucho, al grado de que los muchachos se van hasta las ocho o nueve, dependiendo, porque llega la gente y no les puedes decir que no, porque aun y cuando tu horario termina a cierta hora, no le puedes decir a la persona: “¿Sabes qué? no, porque ya es mi hora de salida”. No. Se le da la atención.

E: ¿Cómo es cuando salen a la comunidad? Por ejemplo si salen a la comunidad y ¿si llega una persona aquí?

MVF: Se le agenda... Sí, de hecho cuando me quedo aquí, yo les levanto los datos para hacerles el trámite más ágil, de que cuando ellos vengan se les da una cita al otro día a cualquier hora de la mañana se les dice: de una vez tráigase sus documentos, y haga de cuenta que pierden menos tiempo.

E: ¿Aquí nunca cierran en su horario?

MVF: No, ni a la comida salimos, es horario seguido. Aquí comemos.

E: ¿Cómo considera usted que debería ser la coordinación o cómo considera usted que es la coordinación en la atención a las víctimas entre el Instituto Estatal y el del municipio? ¿Qué cosas se podrían mejorar?

MVF: Pues es que hay buena combinación. Yo creo que el Instituto Estatal y nosotros hemos hecho un equipo excelente con la gente que está a cargo. Hemos recibido bastante apoyo y así como lo hemos recibido, pues también tratamos de corresponder a ese apoyo. Considero que no le falta nada, nos hemos combinado perfectamente bien los servicios, y tenemos muy claro también que hemos aprendido de ellos y ellos de nosotros y tenemos muy claro lo que

es hacer equipo; trabajar en conjunto, ya sea del Instituto municipal o del estatal. Porque eso es también una escuela en la cual nosotros también aprendemos a hacer alianzas institucionales, son otras instituciones, con otros equipos, con otros lugares; y sobre todo a nosotros nos sirve y nos apoyan. Por ejemplo ahora estamos brindando educación en cuestión de salud en cuestión de trabajo, de justicia. Hay muchas instancias de las cuales debemos fortalecer esas redes de apoyo. Y pues cuando necesitamos el apoyo, realmente si nos comunicamos y lo hacemos

E: ¿Tienen ustedes relación con otras instancias de los otros municipios?

MVF: Sí, porque nos canalizan o canalizamos a usuarios que vienen aquí y no pertenecen al municipio; se les da la atención y el seguimiento pero para que no les quede muy lejos de su lugar. No podemos ser elitistas... Nosotros hemos tenido gente desde Escobedo, de Santa Catarina ... y les decimos "allá hay un equipo que atiende", o se les deja a la elección; y la persona dice: "No, es que me recomendaron aquí". No les vamos a negar el servicio porque no sean de aquí del municipio.

E: ¿Existen centros municipales en los municipios que están alrededor de ustedes?

MVF: Sí, en Guadalupe, en San Nicolás.

E: ¿Ustedes tienen información sobre la opinión que tienen las mujeres, de los servicios que han recibido aquí? ¿Cómo la recopilan?

MVF: A través del testimonio.

E: ¿De todas?

MVF: No de todas, porque honestamente sí se nos ha llegado a pasar en las evidencias o algunas referencias... Es a través de la referencia. Las mujeres vienen y ¿usted cómo supo del Instituto?, es que mi comadre me recomendó. La referencia, y en base a la referencia, nosotros también preguntamos: ¿cómo se siente?, ¿siente que le hemos dado resultado? Es como estar evaluándonos a nosotros mismos.

E: ¿Y qué dicen?

MVF: En la evaluación; por ejemplo, yo estructuré un escrito en el cual pongo a la mujer la primer pregunta: ¿cómo llegó? Llegué desorientada, llegué lastimada, llegué... ¿cómo me siento?, al final es la pregunta, ¿qué he aprendido? He aprendido a comunicarme mejor con la familia, he aprendido que valgo... Ellas ahí van a manifestar todo lo que han sentido en este proceso; de cómo llegué, cómo estoy y cómo quiero ser a futuro. Es una proyección.

E: Por eso, lo que yo quiero saber es: ¿qué es lo que ellas opinan del servicio?

MVF: Lo que opinan, pues que están muy contentas y de hecho quieren seguir viniendo... pero el psicólogo les da su alta y ya después de varias sesiones y quieren seguir viniendo. Tienen muy buena opinión.

E: ¿Hay gente que se va, que deserta, que llega y después no vuelve?

MVF: Sí, sí la hay ¿por qué razón? porque sienten que ya resolvieron... Nosotros les metemos la idea como parte de un compromiso, ¿con quién? conmigo misma; para comprometerme con un proceso necesito hacer cambios y los cambios duelen, y a veces no quiero hacer esos cambios... Pero los que desertan, por lo general, son gente que dice: "bueno, yo ya resolví mi problema, o ya entendí que el problema soy yo y simplemente no quiero hacer esos cambios"; perfecto, se les respeta, pero obviamente se les deja la puerta abierta. Si usted requiere o necesita del servicio pues no se los vamos a negar.

E: ¿Hay gente que vuelve?

MVF: Sí, hemos tenido gente que regresa. Mínimo, pero sí vuelven.

E: ¿Qué es lo que quieren las mujeres cuando vienen aquí? ¿Qué es lo que están buscando?

MVF: Pues apoyo a su problema.

E: Pero, ¿qué tipo de apoyo?

MVF: Pues en su mayoría, lo legal.

E: O sea, ¿ellas vienen buscando denunciar o divorciarse? ¿En lo legal, qué buscan?

MVF: Sí, buscan asesoría; en su mayoría buscan hacer justicia.

E: Ellas llegan porque quieren atender una situación de violencia o ya la reconocen, ¿o llegan y después del proceso empiezan a reconocerse como agredidas?

MVF: Así es, dentro del proceso...

E: ¿Por qué llegan entonces?

MVF: Por una necesidad inmediata, por ejemplo, dicen: "Mi esposo se fue o mi pareja se fue desde hace tiempo y no tengo dinero para alimentar a mis hijos y me dijeron que aquí me podían ayudar", o sea, es una necesidad que están manifestando. Yo creo que un 60%

viene con esa idea... con la idea de desconocer exactamente por qué vienen. “Es que no sé qué hacer, vengo por ayuda”, pero no saben ni de qué manera quieren ser ayudadas... Sí, empiezan a platicar su problema y ya uno se da cuenta de la situación que está pasando y de qué manera las puedes apoyar.

E: Si ha habido campañas, si ha habido caminos de información, ¿por qué sigue existiendo el problema de la violencia en este municipio?

MVF: Sí hay campañas, pero el cambio es cultural. Hemos venidos arrastrándolo mucho tiempo. Por los roles que tiene la mujer dentro del hogar, entonces prácticamente, si hay violencia en su familia es como lo que decíamos ahorita, no se dan cuenta y se sigue practicando todo esto, aún cuando lo estás viendo dentro de los medios de comunicación de si estás en violencia, que denuncies. Así se da simplemente... Yo creo que la gente se empieza a dar cuenta cuando descubre que sí puede hacer algo, entonces abren el problema. Porque si hacemos una comparativa de épocas anteriores, en los cuarentas o cincuentas, tú dices: no había violencia. Pero la violencia siempre ha existido, y no solamente a nivel local, es un cáncer social en todo el mundo. Entonces como cáncer social, debemos abordarlo. La gente se empieza a dar cuenta a través de las campañas publicitarias, a través de los programas de prevención, y empiezan a abrir, lo que hacen ahora es ir y denunciar, porque sé que hay gente que ha vivido cuarenta años en una relación de violencia... entonces hasta los sesenta años lo descubren y quieren hacer algo. Es difícil, en esta etapa. La mujer no quiere, porque su cultura, su educación, su estructura, se los ha impedido. Sin embargo, hay quien sí lo hace y te dice: “Es que viví cuarenta años de violencia y ahora me doy cuenta. Ahora descubro que sí hay un cambio”. Hay veces que vienen y las mujeres nos dicen: “Es que yo no sabía que había lugares como este, donde me pudieran ayudar”. Si no tienen un respaldo, un espacio para ellas, pues, es lógico que aquí se queden. Pero como ya no hay, voy y abro la denuncia... Es por parte de la difusión, ¿verdad? Se ha dado mucha difusión y es el modo en que la gente se ha estado dando cuenta, poco a poco, porque, como le digo, hay un machismo que viene desde muchos años y eso a la mujer no la ha dejado avanzar... Falta mucha capacitación, falta publicidad, falta mucha atención en las colonias. No nada más porque lo dan en la televisión, pero si alguien pasa en tu colonia, y te dice que: “Aquí en este municipio tenemos eso y te podemos ayudar con esto”, entonces es la manera en que hacen que la gente denuncie. Porque saben que hay apoyo. Si no hay, ¿para qué denuncio?

E: Bueno, pues eso sería todo. Muchas gracias.

7. Entrevista a Antonio López

Dirección de Policía del Municipio de Apodaca

Entrevistadora Edith Olivares Ferreto: (E)

E: Dígame su nombre completo y su puesto.

AL: Mi nombre es Antonio López, soy el asistente del licenciado Ulises Gama, Director de Policía.

E: Entonces le pregunto. ¿Ustedes reciben a mujeres que han sido o que son víctimas de violencia?

AL: ¿Familiar?

E: Sí.

AL: Sí recibimos. No tengo el dato específico de cuántas mujeres recibe el municipio por ese tipo de delitos, pero sí hemos recibido.

E: ¿Vienen directamente aquí o a dónde van?

AL: Comúnmente son llamadas de emergencia que se hacen a la planta de radio, posteriormente se manda una unidad de policía a prestar el auxilio donde se esté solicitando. Aquí lo que comúnmente se hace cuando es agresión del esposo o marido, se detiene al que cometió el abuso y se pone a disposición del juez calificador.

E: ¿O sea que la mayoría de los casos no es que vienen aquí, sino que llaman por teléfono?

AL: Así es, según lo que nosotros tenemos reportado, así es. Comúnmente es un auxilio telefónico, posteriormente se les cuestiona: ¿Oye, todavía está allí, te mandamos la unidad? o ¿qué pasó? O sea, se la da primero la atención por teléfono. En dado caso de que el hecho haya sido una hora antes pero tenga el temor fundado de que pueda regresar, pues entonces se le dice dónde tiene que acudir para que presente su denuncia formal.

E: En esos casos que ellas llaman, ¿cuál es el objetivo de la llamada?

AL: Más que todo para que se actúe, para que se detenga a la persona, en este caso marido o familiar que esté agrediendo a una mujer. Comúnmente así es, por ejemplo, "oiga, me está aquí agrediendo", comúnmente no se va del domicilio el agresor, están allí porque andan borrachos. Entonces la mujer llama y ya sea por maltrato físico o psicológico, nosotros actuamos en consecuencia.

E: ¿Y qué hacen ustedes?

AL: La función primordial es prevenir, prevenir algo que se venga de mayor intensidad y de igual forma prevenir una agresión. Esa es la función primordial de nosotros.

E: Supongamos que hace una llamada y ustedes le preguntan si está allí todavía...

AL: Mandamos la unidad, comúnmente el marido se encuentra en el patio de la vivienda y si está adentro, entonces la mujer nos permite el acceso a la vivienda para realizar la detención. Una vez que se detiene se le traslada a un dictamen previo, un dictamen médico que se le elabora aquí en el Departamento de Salud del municipio, posteriormente se le remite a las celdas municipales y quedan a disposición del juez calificador, y él a su vez lo canaliza, si se trata de un delito, a la Agencia del Ministerio Público especializada en violencia familiar.

E: ¿Y hasta allí ustedes cumplen su función?

AL: Hasta allí. Ésa es nuestra función. No podemos nosotros ni juzgar ni investigar, nosotros somos una autoridad preventiva, nosotros vamos y hacemos la detención, en dado caso que se presenten las circunstancias legales para hacer la detención.

E: ¿Cuáles son las circunstancias legales para que se dé la detención?

AL: Que no se nos permita el acceso a su domicilio y que no violentemos ninguna garantía del individuo. Comúnmente las personas se ponen agresivas al momento de la detención, si se ponen agresivas contra su propia familia ¡imagínese cómo se ponen con el policía!, aquí lo que hace el elemento policiaco es controlar la acción y detener, si se presentan esos aspectos legales. Aquí lo importante es proteger a la persona afectada. Salvaguardar su integridad física, más que todo.

E: ¿Son comunes los casos que cuando ustedes llegan la mujer está arrepentida y les dice, no, mejor ya no entren, ya se calmó o algo así?

AL: Así sucede comúnmente cuando se trata de pura agresión psicológica o verbal. Es cuando intervienen los padres, los suegros, los familiares o inclusive los hijos menores al ver la presencia de los policías dicen: “oye no te llesves a mi papá, mira que no es mala persona”. Es cuando se puede influir en la mujer y que no se realice la detención. Ya cuando presentan algún golpe o algo, entonces allí ya se procede. Y la mujer, como está enojada, aprueba la detención.

E: ¿A ella se le da un tipo de servicio, por ejemplo, si está muy golpeada y necesita que la trasladen, o llaman a una ambulancia?

AL: Claro. En dado caso. Nuestras unidades no están equipadas para recibir ese tipo de servicio, entonces inmediatamente se le llama a una unidad de Protección Civil, las cuales

tienen sus ambulancias de aquí del municipio, llega y se le brinda la atención médica. Si es necesario que se traslade a un nosocomio, inmediatamente se le traslada.

E:¿Eso lo hace ella o ustedes cuando reciben la llamada?

AL: No. Comúnmente cuando llegamos, ellas son las que nos lo piden. Dicen, “¿sabes qué?, me siento mal, me voy a desmayar”, entonces, para prevenir cualquier riesgo en su salud se le habla a la ambulancia. Si se le puede atender en el lugar pues allí, depende de la lesión que presente, si no, se le traslada a un hospital.

E:¿Cómo es el proceso después de allí, ella tiene que ir a poner una denuncia después de que se llevaron a su marido?

AL: Claro, mire, cuando ya se llega aquí a la barandilla y se pone a la persona detenida a disposición del juez calificador, el juez tiene que recabar datos de la situación, entonces, allí es donde se menciona a la afectada. A su vez, por medio de un oficio, pone a disposición al sujeto detenido a disposición de la Agencia del Ministerio Público, y allí es donde la afectada amplía su denuncia. Ya una denuncia formal y legal.

E:¿Ustedes no recogen ninguna declaración de ella?

AL: Bueno, los únicos datos que se piden son los de rigor: nombre, edad, estado civil, en qué trabaja, teléfono. Eso se hace cuando se llega al lugar. Y se le piden los datos tanto a ella como al agresor.

E:¿Y llenan ustedes algún tipo de informe?

AL: Sí. Una vez que se detiene, el elemento que hizo la detención tiene que vaciar esa información en un informe que se hace a diario, para poder estar enterado de qué detención hizo y cuántos detenidos hubo.

E:¿Entonces, quiere decir que esa información puede ser utilizada?

AL: Exactamente, ya en un juicio familiar, que una autoridad judicial nos lo solicite, podemos remitir copias de la detención, de la remisión, incluso si nos piden el informe de cómo se llevó la detención también se les puede dar una copia, como parte de la prueba de la mujer.

E:¿Qué tan común es que ese tipo de hechos sucedan varias veces en la misma familia?

AL: No es tan común, pero sí se ha dado. Pero ya una tercera vez no es común, ya allí se empieza a disolver un vínculo, no sé si matrimonial o concubinato.

E: ¿Cuál es la agresión de los señores cuando los llegan a detener?

AL: Hay unas personas que son muy pasivas y se someten a la autoridad, pero sí hay personas muy violentas, inclusive nos arrojan objetos o tiran patadas, manotazos, y es allí donde el elemento tiene que usar su experiencia técnica como policía y tratar de controlar una acción. Lógicamente tomando sus riesgos. Primero está la integridad física de la mujer. Guardando distancia para poder salvaguardar su vida.

E: ¿Los policías reciben algún tipo de capacitación referente a este tipo de violencia?

AL: La Secretaría de Seguridad Pública de aquí, de Apodaca, se está preocupando por capacitar a los elementos en situaciones de relaciones humanas, de derechos humanos, cualquier situación para poder ayudar en el momento tanto psicológica como legalmente. Tratar de controlar a la persona que está muy alterada. A lo mejor no la mujer, quizá los niños, tratar de que el policía tenga la capacidad de resolver ese tipo de situaciones y que no caiga en errores. Si no imagínese cómo sería todo. Actualmente se le están dando esos cursos al policía. Como dice usted, antes no se daban esos casos que la mujer denunciara, entonces el policía se dedicaba más al vandalismo, al robo, ahorita ya ley considera como un delito la violencia familiar. Entonces sí se brinda capacitación, es algo lento, pero yo creo que en un año ya vamos a estar bien capacitados.

E: ¿Cuántos policías tienen?

AL: Nosotros tenemos 280 elementos aproximadamente.

E: ¿Y cuánta población hay en el municipio?

AL: Se habla de 500 mil habitantes.

E: Son muchos.

AL: Sí. Creo que está creciendo mucho y la infraestructura de seguridad yo creo que en un año más va a tener que ser mucho mayor, para poder brindar un servicio adecuado. Se están abriendo muchos fraccionamientos, ya ni Monterrey o Santa Catarina, aquí en Apodaca es donde se están concentrando la mayor cantidad de colonias.

E: Así sin datos precisos, ¿ustedes tiene una idea de cuáles colonias son donde se registran más casos de violencia?

AL: Mire, no quiero sonar elitista, pero esa clase de delitos se dan más comúnmente en colonias de clase baja. Ya una situación en una colonia de clase media se torna un poquito más distinto, aunque también nos llaman. Pero en la clase baja es cuando se da la agresión física. En la clase media o alta es más agresión psicológica o maltrato verbal. Estamos hablando de que tienen otra mentalidad.

E: ¿Y cuáles serían esas colonias?

AL: Tenemos el caso de Pueblo Nuevo. Es mucho allí. También Nuevo Amanecer, Los Fresnos.

E: ¿Y son colonias grandes además?

AL: Exactamente. Metroplex. Te lo digo así, es donde tenemos más ese tipo de situaciones.

E: ¿Hay casos en que son los vecinos que escuchan el hecho quienes los llaman?

AL: No es muy común. A menos de ver una situación demasiado seria o grave. Pero comúnmente es la mujer la que pide el auxilio.

E: ¿Cómo está el hombre cuando ustedes llegan, se duerme o qué pasa?

AL: Por arrojarle un dato, en estos casos comúnmente son personas que llegan en estado de ebriedad o bajo los influjos de una droga. Eso influye en que cualquier situación de roce con la pareja el hombre sea más intolerante, entonces despierta una reacción violenta y ataca a la mujer. Posteriormente ya que golpeó a la mujer dice: “no pasa nada” y se duerme. O se va al patio y se empieza a tomar otra caguama y es como se presentan las situaciones.

E: ¿Por qué este tipo de casos es más frecuente ahora?

AL: Lo que pasa es que siempre se han atendido ese tipo de casos, pero ahorita por cuestiones de medios de comunicación donde se manifiesta la igualdad que tienen las mujeres y sus derechos, es como se ha ido concientizando a la mujer de la cultura de la denuncia.

E: ¿Pero ustedes atendían esos casos desde hace 15 años, por ejemplo?

AL: Claro, pero no era tanto el aforo de ese tipo de denuncias. Eran mujeres sumisas que aguantaban el yugo del marido, y gracias a los programas de los gobiernos estatales, municipales y federales, así como de los medios de comunicación, se está combatiendo ese tipo de delitos.

E: ¿Cómo es el trato o postura de los policías hacía ese tipo de delito en particular?

AL: Debe ser un trato igual que como si se estuviera cometiendo otro delito; como le digo, el trabajo del policía es prevenir. Si sufrió algún tipo de agresión, pues es la de detener. Si se presta al diálogo, se le pide que nos acompañe a la delegación y se le dice que eso no se puede resolver allí. Eso es lo correcto de cómo debe actuar un elemento. Pero lo que más

debe dominar un policía es controlar una acción. A veces uno como policía no se puede poner del lado de ninguno, porque son parejas ya muy friccionadas. Pero al agresor se le tiene que detener.

E:¿Se presenta que no llame directamente la mujer, sino una institución como el DIF o el Instituto de la Mujer, porque se está presentando una situación?

AL: No. Es directo. Lo que tiene que hacer ese tipo de instituciones es canalizar. En este caso la denuncia ante el Ministerio Público, que es la autoridad idónea para resolver ese tipo de situación. Si hay algo que ocurrió en la noche o es flagrante pues sí podemos actuar, para no caer nosotros en errores.

E:¿Hay algún momento del año o período en que es más común este tipo de hechos?

AL: Mire, no tengo el dato exacto de qué meses pueden ser, pero los días que se prestan más a este tipo de situación son los fines de semana.

E:¿En la noche?

Puede presentarse a cualquier hora del día, ya después de las dos de la tarde es cuando se da más ese tipo de conflicto.

E:¿Entonces el mes no lo tiene especificado?

AL: No, pero yo creo que cuando más se da es en el verano.

E:¿En Apodaca ya hay un Instituto de la Mujer y tienen contacto con él?

AL: Sí, definitivo, cuando haya una situación que ellas quieren consultar con nosotros pues se manda a alguien por ellas para sacarla de sus dudas. Que ellas vean que verdaderamente se actúa. Que quede claro, nosotros no vamos a saber lo que ocurre en cada casa, si no denuncian nosotros vamos a estar ajenos, entonces hay que denunciar. Las instituciones nos llaman para explicarnos casos en los que debemos estar prevenidos, como las de un marido que golpea a su mujer y se va. Afortunadamente tenemos relación muy buena con las instituciones. Además el municipio es relativamente tranquilo, no es nada comparado con Monterrey, Guadalupe o San Nicolás, que son verdaderamente unos monstruos en ese tipo de situaciones. Tenemos que tener controlado todo, más que nada con la coordinación entre el Instituto de la Mujer y la policía.

E:¿Cómo actúan ustedes cuando se trata de un caso de un golpeador que llega y se va?

AL: Son lugares de consigna. Al jefe de la zona se le dice que ponga atención en esa calle, a tales horas y en esa casa, ¿para qué?, para prevenir un hecho. Siempre y cuando la mujer nos lo pida, o la institución.

E: ¿Si hay niños en el momento, se les traslada a algún lugar?

AL: Comúnmente se le pide a la familia que mande un familiar para que se haga cargo de los menores. Sucede que se detienen a las dos personas porque se agredieron mutuamente, entonces a los niños ¿dónde los dejamos?, entonces se les brinda cierta consideración a la madre mientras llega un familiar para antes de ingresarla a la celda. Y si no hay un familiar se le llama al DIF para que se haga cargo de los menores y reciban la atención adecuada.

E: ¿Qué tan común es que se detenga también a la mujer?

AL: Es muy común, no en el mismo rango, pero sí hay mujeres muy bravas que responden a la agresión.

E: ¿Siempre se atienden estos casos?

AL: Sí, y se busca que sea de inmediato, porque estamos hablando de vidas humanas.

E: ¿Conocen ustedes los cambios legislativos que ha habido en el tema?

AL: Sí, definitivamente, estamos conscientes de que la legislación ha aprobado que un hecho de violencia familiar es un delito.

E: Pues, muchas gracias.

Municipio de Dr. González
8. Entrevista a Marina González Aguilar
Enlace de la Instancia Municipal de la Mujer

Entrevistadora: María de Jesús Trejo Castillo (MJ)

MJ: Tienen rato operando ustedes, ¿cuándo se creó este enlace?

MG: Se hizo la solicitud desde la Administración pasada, pero no lo llevaron a cabo hasta que entré yo en esta Administración, hicimos la solicitud con el H. Ayuntamiento, y luego con el Congreso del Estado y a partir del 7 de abril de 2007 ya es Instituto Municipal de la Mujer.

MJ: Pero digamos que ¿legalmente tiene el nombre de enlace municipal del Instituto de las Mujeres?

MG: Pues yo aquí, como le digo, somos el enlace del Instituto.

MJ: O sea, tienen aproximadamente un año.

MG: Y luego luego se pasó el proyecto A, el de equipamiento, porque no había nada, y ahorita ya elaboré el B. No me falta ningún requisito, fue mucho trabajo. Tenemos aquí que desde entonces se trabaja con un licenciado, una trabajadora social y una psicóloga, vienen una o dos veces por semana, según lo requieran, porque trabajan en varios municipios de aquí en el Noreste, y así es cómo estamos coordinando, voceando y poniendo muchos cartelones en las escuelas, repartiendo muchos folletos a los niños sobre la violencia familiar, para hombres y para mujeres también; mujeres, hombres y niños, pues es lo que canalizamos nosotros, no nos metemos en los problemas que trae la gente ni nada, solamente canalizamos a las personas. El abogado es quien pasa los informes de toda la semana al Instituto, rinde informe a ellos cada semana, los viernes.

MJ: ¿Cuál es la atención que ustedes les dan a las mujeres violentadas en este enlace que usted le llama?

Depende de la lesión que traigan, pero todas las quejas las manejan ellos; las señoras vienen a atención psicológica, de todo.

MJ: ¿Ustedes tienen algún programa o alguna actividad específica de atención a las mujeres violentadas?

MG: Tenemos en la Presidencia Municipal, en la comandancia, que es donde llegan con el síndico todos los problemas: cuando hay golpes, cuando hay injurias y todo, y luego ya de ahí las canalizan a diferentes partes. Hay unas que cuando es sábado y domingo las mandan a atenderse a Monterrey, a la Procuraduría de Monterrey.

MJ: Pero me quedó un poco la duda, ¿siempre llegan las mujeres que son violentadas?

MG: Cuando hay pleitos, cuando tienen problemas llegan a la Presidencia.

MJ: Y de ahí, ¿las mandan con ustedes?

MG: No, después ellas se dan cuenta de que aquí hay el programa del Instituto de las Mujeres contra la violencia, y vienen y saben, toda la gente de aquí de Dr. González sabe que aquí está el Instituto y que hay psicólogo y licenciado para todo tipo de problema de violencia familiar y acuden para acá. Como es un pueblo chico, aquí se sabe todo, entonces si fulana se peleó con el marido: “Oye, pues canalízame a fulana, dile que venga”, tengo hasta grupos, gente que me ayuda... como nos conocemos tanto, y vienen y me ayudan, es pueblo chico, o sea, les ayudamos a divorciarse y ver la manutención de los niños, puros problemas de esos.

MJ: ¿Y qué es lo que más se da, gente que viene golpeada?

MG: Pues mira, lo que más se está trabajando, yo lo he visto aquí, es con mujeres jóvenes que tienen problemas, se casan tan jóvenes y tienen hijos, y sí me he dado cuenta, yo así lo siento, para eso vienen con el abogado y ya les empiezan a tramitar la papelería y el divorcio, la manutención de los niños y todo eso. Es lo que se da más en personas jóvenes, aquí salen embarazadas muy chicas, pero hay personas que vienen de otra parte.

MJ: ¿De dónde vienen?

MG: De San Luis Potosí, del sur de la República. Vienen a buscar trabajo, aquí se quedan y muy jovencitas salen embarazadas, pero casi siempre de otras partes.

MJ: Ah, o sea que vienen y ¿ustedes están atendiendo a mujeres que sufren violencia pero que no son de Nuevo León, no son de Dr. González?

MG: Muy pocas son de aquí de Nuevo León, esos datos se los puede dar el licenciado o la psicóloga, pero yo me he dado cuenta que es pura gente que viene a trabajar, a ganar dinero a los ranchos, a las fábricas, de apellidos muy raros que no son de aquí de la región.

MJ: A partir de que esta gente se viene a trabajar ¿hay más problemas de violencia?, ¿había menos antes de que empezaran a llegar?

MG: Sí, sí, antes aquí era muy pacífico, muy pacífico, pero ahorita con la explosión demográfica que ha llegado a Dr. González...

MJ: ¿Y a qué cree usted que se deba que haya más violencia para las mujeres?

MG: Es lo mismo, en la época que estamos viviendo.

MJ: ¿Pero qué hay, que ve usted que hay ahora y que no había antes?

MG: Antes era muy tranquila la gente, nos cuidábamos los unos a los otros, y ahorita aparte de que se imparte la cultura tanto... como te digo, viene gente de otra parte con otras culturas muy diferentes a las de aquí del Norte, se embarazan muy jóvenes.

MJ: ¿Y las embarazan sus esposos?

MG: Pues fíjate que siempre se meten con ellos mismos, con puros chaparritos así de su origen de ellos y con acento de allá. Acá somos muy diferentes.

MJ: ¿Cómo es la gente de aquí?

MG: Pues de aquí del Norte somos, cómo te dijera, somos muy celosos, somos muy familiares, dedicados a la familia, a los hijos, para todo tenemos una edad; la cultura de nosotros es que maduren y se preparen la mujer y el hombre para mantenernos. La responsabilidad, es la cultura de nosotros, pero ha venido gente de otra parte que hasta muy chicas han salido embarazadas, hasta en la primaria. Y sí, surge entre ellos mismos, que del tío, que de.. y luego simplemente se van a su lugar de origen o quién sabe para dónde se irán. Y en el Ministerio Público van y los meten presos, y que unas salen embarazadas del papá; también de gente que no es de aquí, tienen el niño enfermo, en silla de ruedas o sale malito... al papá lo ponen preso pero luego sale, todo se arregla con dinero, con influencias o con los patrones.

MJ: Cuando llega una persona violentada aquí con ustedes, ¿qué es lo que ustedes hacen?

MG: Fíjese que nunca me ha tocado, del tiempo que llevo aquí trabajando, desde que se hizo la instancia, nunca me ha llegado una violentada, toda es canalizada.

MJ: ¿La canalizan con el abogado que está aquí?

MG: Sí.

MJ: ¿Qué es lo que hace el abogado?

MG: Pues inmediatamente les toma datos y cita al agresor, a la víctima y al victimario y de ahí se ponen de acuerdo, se contentan o llegan al divorcio, pero pura gente de fuera.

MJ: ¿Y cuando hay golpes?

MG: Es lo mismo, pues aquí no ha venido ningún caso con golpes.

MJ: ¿Todos son por discusiones, pleitos?

MG: Sí, por discusiones o: “Es que ya no la quiero, ya no la hago yo con ella”, se van con otras, dejan a la familia y así. Ya salieron los primeros divorcios de aquí, del año pasado, muchachitas muy buenas de aquí que se casan con otros y simplemente las dejan esperando familia. “Ya no te quiero”, y dejan embarazada a otra.

MJ: ¿Entonces no se casaron con gente de aquí estas muchachas?

MG: Pues fíjate que sí, vienen de otras partes pero ya tenían mucho tiempo viviendo aquí, y ahorita, no han firmado el divorcio.

MJ: ¿Ustedes han canalizado gente de aquí al Instituto o al DIF a Monterrey?

MG: Mira, donde manda la directora del DIF, ellos canalizan a niños maltratados y otras personas a Capullos, ahí es donde llevan a los niños... a varias personas se los han quitado.

MJ: ¿De aquí?

MG: De aquí, de Dr. González. Un papá que me di cuenta que lo agarró el DIF y lo llevó porque golpeó con un machete a sus dos niñas, por violarlas y muchas cosas, pero el DIF lo canalizó allá a Monterrey, a Capullos.

MJ: ¿Son ellos los que..?

MG: Sí, de varios casos que ellos han canalizado allá, incluso los niños de la escuela, como ellos trabajan con desayunos, están mandando a Pesquería, por continuidad, ya que aquí estaba la psicóloga, van dos niños que son de acá a recibir terapia psicológica a otro municipio que no es Dr. González.

MJ: ¿Cuántos casos atienden ustedes a la semana?

MG: Bueno, hay veces que varía, que varía mucho...

MJ: ¿Pero más o menos?

MG: Pues...

MJ: ¿Cuando atienden, lo mínimo que atienden a la semana?

MG: Lo mínimo, pues no sé... es que viene mucha gente porque están citadas y nuevas, esos datos apenas el abogado, porque él rinde un informe allá. Yo creo que voy a poner unas hojas para que me rinda el informe el día que viene aquí, pero más o menos como unos 16, yo creo que han sido como unos 16 casos que tengo archivados, porque toda la persona que viene con una atención tiene que firmar, entonces todos los tengo registrados.

MJ: ¿Ustedes trabajan, aquí en el municipio, con alguna otra institución que brinde atención a las mujeres que sufren violencia?

MG: Pues nosotros trabajamos solamente aquí, aquí. El DIF anda en las rancherías repartiendo despensas y todo eso, ellos han tenido casos y les dan seguimiento, como te lo repito, allá con niños de Capullo y con las señoras.

MJ: ¿Pero cada institución trabaja lo suyo, y ustedes aparte?

MG: Sí, nosotros aparte.

MJ: ¿Usted cree que sería necesario que trabajaran juntos?

MG: En conjunto, sí, me gustaría trabajar en conjunto, reunirnos un día por semana, pero es mucho el trabajo y estar en contacto para comunicarnos lo de la violencia familiar, para que se den cuenta ellos, para que se den cuenta los de los Centros de Salud, la policía, la delegación de aquí de Dr. González y la instancia... pero es fácil de coordinarnos, nada más es ponernos de acuerdo, porque está muy cerca todo, y es pueblo chico, aquí te das cuenta de todo.

MJ: ¿Cómo cree que debería de ser?, usted dice: “es para ponernos de acuerdo, ver lo que hacemos”, ¿qué más?

MG: Yo les digo: “si te das cuenta de algún caso de violencia familiar por lo menos háblame por teléfono”, ¿cuándo viene el abogado, lo canalizamos a Monterrey o no? Sí, es lo que estamos pensando, porque el abogado pues aquí vive y cualquier caso por la mañana se lo hacemos saber para darle solución o trabajar con la persona. Yo no tengo experiencia en esto, apenas estoy aprendiendo, he ido a muchos cursos del Instituto Estatal a Monterrey

MJ: ¿Cursos de qué ha recibido?

MG: Pues de equidad de género y de todos los que hay, no me pierdo ninguno porque me interesa mucho tener conocimientos.

MJ: ¿En qué trabajaba usted antes?

MG: Yo soy enfermera, pero hace dos años que no trabajo en eso, entonces me he dedicado mucho a la política, he sido dos veces regidora y he llevado tres comisiones: educación, salud y cultura, porque la salud me interesa mucho y la cultura.

MJ: ¿Y por qué le interesa la cuestión de la violencia?

MG: Porque aquí yo trabajé mucho, mucho... aquí yo atendí partos, soy de Servicio Materno Infantil, traje muchos niños al mundo y me duele mucho que haya personas que se quieren

tanto y luego se abandonan y todo eso, estoy en contra de la violencia familiar y aunque uno se ha hecho “enemiga” de los hombres porque les dice: “Oye, ¿te puedo dar un consejo?, la familia es primero, los hijos es lo más sagrado que existe”. Me interesa mucho y me metí aquí al Instituto para aprender y servir, más que todo servir.

MJ: ¿Por qué cree que hay violencia hacia las mujeres?

MG: Porque aquí en México hay el hombre machista y hay mujeres sumisas que se dejan, pues hay que educarlas en que ellas tienen derechos; que no se dejen, tienen la misma igualdad de opinar y tienen que salir adelante, entender que tienen los mismos derechos, que no se dejen engañar y que le digan no al machismo mexicano. Por eso yo quiero ahorita que a todos los funcionarios públicos nos den conferencias con expertos para que sepan, pero necesitamos primero, todos los funcionarios públicos que somos 70, conocer bien el programa para poder educar a la mujer para que se defiendan, que no haya más violencia, no más maltrato psicológico, ni físico ni moral ni nada. Eso es algo que voy a hacer ¡y lo voy a hacer aunque trabaje mucho!

MJ: ¿Cómo considera que se atiende aquí a las personas que vienen?

MG: Muy bien, muy bien, excelente, de primera. Les atendemos muy bien, me interesa mucho que la gente quede conforme y que las atiendan bien, inclusive tengo papelería de las personas del PAIMEF, de la vez pasada. Es que miren, vinieron seis meses, estuvieron trabajando perfectamente bien, canalizando a muchas personas con problemas, luego a los seis meses ya no vienen, los mandan a otro lado, como que la gente pierde la moral, pierde la confianza. Y ahorita tengo este equipo de trabajo, muy bueno, que sí está trabajando muy bien con todos los casos que tienen.

MJ: ¿El equipo es el del abogado, la trabajadora social...?

MG: Y la psicóloga...

MJ: ¿Qué sería para usted una adecuada atención?

MG: Así como está ahorita, dos veces por semana.

MJ: ¿Pero, qué más?

MG: Está perfecto así, para los habitantes que tiene Dr. González así está perfecto, nada más que no nos fallen; porque es pueblo chico, no es como Apodaca, o como los Rayones, aquí somos tres mil y pico de habitantes, ponle cinco mil cuando vienen los de Estados Unidos en temporada de invierno.

MJ: ¿Y cómo ve el trato, cómo ve usted un buen trato para una mujer que viene, que acaba de salir de una situación de violencia y que llega aquí llorando, golpeada?

MG: No, no, no vienen golpeadas, vienen llorando: “Tengo este problema”, yo las tengo que calmar, yo soy enfermera, sé cómo: “Cálmate, todo tiene un arreglo, primero tienes que calmarte y tomar las cosas bien detenidamente, tranquila”, porque vienen super nerviosas, llorando, con pena.

MJ: ¿Usted habla con ellas?

MG: Yo hablo con ellas, me tienen mucha confianza porque a muchas yo las traje, yo ayudé a sus mamás cuando ellas nacieron.

MJ: O sea, que tiene cierto reconocimiento aquí en el municipio por eso, y ¿hay algunas que se hayan sentido regañadas?

MG: No, o no sé, como que les da pena, pero yo les digo: “No les dé pena, a lo mejor Dios les pone esto para madurar, es una experiencia que viviste, ve y platica con la psicóloga”, pueden platicar con el abogado o la psicóloga y serán muy bien atendidas.

MJ: ¿Usted les ha dado consejos?

MG: Pues fíjate que toda la gente sí me pide consejos, como a la mayoría de las personas yo las traje al mundo, las mamás me quieren mucho, tengo mucho carisma, una satisfacción que para mí vale mucho más que el dinero; que me quieran, me tengan confianza, es algo muy bonito, me gusta que me tengan confianza. Siempre les hablo con la verdad, yo soy muy exigente en ese aspecto de mi trabajo con la gente, todo lo analizo antes de hacerlo, para mí las cosas las debo de hacer bien, siempre me fijo para hacerlas muy bien, porque lo que me gusta es hacer correcto el trabajo con la gente, y cuando yo presento un trabajo, me gusta perfecto. Así me educaron desde chica mis padres. Y me gusta la verdad, cueste lo que cueste, que me hablen con la verdad, porque lo que impera es eso. Tengo 67 años, tengo experiencia, he trabajado mucho en varios campos, y ahorita en esto que estoy voy a lograrlo aquí en Dr. González: que la violencia familiar se termine un día. Todos debemos entender que tenemos derechos las mujeres y que no tenemos que dejarnos de nada, que hay leyes y hay todo. Estoy trabajando muy fuerte y voy a trabajar más fuerte todavía si Dios me lo permite y llego, si no me enfermo, porque tengo 67 años y me gusta estar activa. A mí me mantiene el espíritu de trabajo.

MJ: Y es importante. ¿Con quién pasa primero la persona que llega a pedir apoyo?

MG: Conmigo, se registra y luego le digo: “Te voy a pasar con el licenciado”, él la canaliza con la psicóloga o con la trabajadora social.

MJ: ¿Y cómo le hace el licenciado para saber que debe ir con la trabajadora social?

MG: Primero, la persona que viene le dice el problema que trae y ya él toma la decisión de a dónde canalizarla.

MJ: Pero es porque ve el tipo de violencia que trae ¿o por qué?, ¿qué es lo que le ayuda a tomar la decisión?

MG: Pues eso es trabajo de él, yo no te puedo decir porque viene con un problema X, el problema que sea yo lo canalizo al abogado porque no estoy capacitada para resolver ningún problema de esos, nada más canalizarlos, y él ya toma decisiones según el problema que traiga la señora ve a dónde la pasa, y siguen viniendo las señoras con los niños a la psicóloga, gente de México, D.F., con problemas.

MJ: ¿Cuál es el apoyo que les da la trabajadora social, qué hace la trabajadora cuando el licenciado le pasa a una persona que ha sido violentada?

MG: El apoyo de la trabajadora social, pues ve cosas de trabajo, les ayuda... exactamente no sé cuándo las pasa con la trabajadora social, yo sé que con la psicóloga continuamente las está citando y vienen más con ella y con el licenciado, la trabajadora social no sé, han venido gentes con problemas de trabajo, pero exactamente no les pregunto qué problema traen, hay gente muy reservada, ¡y qué bueno!, nadie tiene que enterarse de los problemas de nadie y yo respeto mucho eso porque es muy delicado.

MJ: La psicóloga ¿qué tipo de servicios les da a las personas?

MG: Pues están afectadas psicológicamente por los problemas que traen, entonces se les pasa con la psicóloga para que les dé terapia, tanto a ellas como a sus hijos, vienen las señoras con sus hijos.

MJ: ¿Cuántas veces vienen?

MG: Una o dos veces vienen las señoras.

MJ: ¿Cuánto tiempo tardan las sesiones?

MG: Ay, ¿cuánto tardará?.. como una media hora, inclusive había niños aquí de las comunidades, con problemas, y estaban yendo a Monterrey, eso generaba gastos, había que cambiarlos y todo esto. Ahorita los cambiaron aquí, ya que tenemos otra vez a la psicóloga y en vez de ir al titular, vienen las personas aquí, ellos ya están dados de alta porque les faltaba poco.

MJ: ¿Cuál es el tiempo máximo que ha venido alguien?

MG: Pues aquí los que se tardaban más eran esos niños, que tardaban como una hora.

MJ: Y en meses, ¿cuánto tiempo?

MG: Pues ya tenían cuatro meses de estar yendo a Monterrey, pero luego ya llegaron aquí, hicieron el cambio y en dos meses ya salieron.

MJ: O sea que ¿fueron cinco meses en total?

MG: Sí. Eran niñas de primaria que violaban... estaban mal, de eso me di cuenta yo porque tenía una nieta y una chamaca y otra señora, como nos conocemos aquí todos, me dijo: “No dejes a tu nieta que se junte con ellas” y yo le pregunte por qué, y ya me dijo: “es que estaba oyendo al titular y ellas violan a niñas”.

MJ: *¿Y esas niñas de dónde son?*

MG: De rancherías, pero ya están dadas de alta.

MJ: *Cuando tienen que llevar de aquí a Monterrey algún caso, ¿la persona es la que paga los gastos o ustedes?*

MG: Las canalizo a la Presidencia Municipal, de ahí las llevan en un carro o en una camioneta, de esas cerradas de tres o cuatro asientos, a la mamá y a la niña y luego la llevan los titulares a dónde tengan que ir y luego las traen aquí; ya de aquí se van en el autobús de los estudiantes a las comunidades, nada más son tres comunidades.

MJ: *¿Son comunidades rurales?*

MG: Sí.

MJ: *Hace rato me hablaba de algunas cuestiones de la ley, ¿usted trabaja en función de alguna ley, de algún reglamento que tenga que ver con cuestiones de violencia?*

MG: No tenemos reglamento aquí.

MJ: *Y ley, ¿trabaja de acuerdo a alguna ley?*

MG: Pues tenemos la Ley del Instituto de las Mujeres y la que hay contra la violencia familiar, pero como te vuelvo a repetir, yo no conozco nada, sólo canalizo con las personas preparadas, el abogado y todos ellos que son los que conocen de leyes, de artículos y de todo.

MJ: *Estas personas que trabajan con usted aquí, ¿usted las buscó, se las mandó el Instituto, cómo es?*

MG: Del Instituto nos dijeron, porque nosotros vamos continuamente a conferencias, que serían personas preparadas, que podíamos enviar a hacer solicitud a abogados, psicólogos o trabajadores sociales. Entonces aquí este muchacho se acababa de recibir de licenciado, es de muy buena familia, todo un caballero. Entonces él fue, le hicieron su solicitud y le dieron trabajo y ya está viniendo, pero no nada más trabaja aquí en Dr. González, él trabaja en Marín, Cerralvo, Dr. González y Agualeguas.

MJ: ¿Tres más?

MG: Tres municipios, se me hace que trabaja más.

MJ. ¿Por parte también del Instituto?

MG: Sí, del Instituto.

MJ: ¿Y los otros, la trabajadora social?

MG. También andan en equipo ellos.

MJ: ¿Le tocan los mismos municipios?

MG: Sí.

MJ: ¿Y para que pudiera entrar ella aquí, fue el mismo procedimiento?

MG: Sí, fueron al Instituto, lo solicitaron y ahí se los contrató y ahí se les paga, aquí nosotros no tenemos dinero.

MJ: ¿Es el Instituto Estatal el que paga?

MG: Sí, nosotros no tenemos dinero. Los gastos para moverme y todo, el Presidente Municipal me apoya con los recursos que yo quiera para conferencias, para todo.

MJ: ¿A usted la financia la Presidencia?

MG: Sí, la Presidencia me paga todo.

MJ: ¿Dónde atienden a las mujeres, en el cubículo que está en la entrada?

MG: No, se registra y luego pasan ahí donde está el Alcalde, ahí es privacidad, no entra nadie para acá, es con él donde trabajan.

MJ: ¿Ahí?

MG: Ahí trabaja el licenciado, y luego si tiene que pasar con la psicóloga, aquí en la esquina; hay otro escritorio para la trabajadora social, tenemos varias áreas.

MJ: Ah. Ok, o sea que hay privacidad...

MG: Sí, no sabemos a qué vienen ni qué problema traen, no. Ya si la señora es amiga mía por su mamá y anda mortificada, me dicen...como nos conocemos todos aquí, es pueblo chico.

MJ: ¿Dice que viene dos veces por semana aquí el equipo?

MG: El equipo, porque de seguridad vienen una, y a veces vienen un rato y se tienen que ir a Agualeguas o a otra parte, porque no tienen citada a la gente. El problema es que aquí estaban viniendo los viernes, pero luego tienen que ir a rendir la información, tienen que ir a dar un informe de todo lo que hicieron en toda la semana y les exigen que cierren los viernes allá en el Instituto, entonces como trabajaba los viernes, se tienen que ir, me fallaban prácticamente dos viernes al mes.

MJ: ¿Y entonces ahorita?

MG: Ahorita ya hablé con la coordinadora del programa, la licenciada Consuelo Chapa, y los iba a cambiar a los jueves para que vinieran martes y jueves, los martes estarían un rato, ya sea en la mañana o en la tarde para atender a los citados, y ya el jueves sería de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

MJ: ¿O sea que ahorita no están?

MG: Sí, sí están, los tres

MJ: ¿Qué pasa el día que no están y viene alguien a pedirles apoyo?

MG: Inmediatamente tenemos un número telefónico donde se habla y ellos nos dicen a dónde las mandemos.

MJ: ¿Y en ese caso quién apoya con los gastos?

MG: La Presidencia, tenemos todo el apoyo de la Presidencia para cualquier tipo de violencia familiar, de niños, mujeres, hombres, todo. Todos los recursos, ahí nos proporcionan transporte y todo, ahí de la Procuraduría.

MJ: Si alguien de las comunidades de Dr. González necesita apoyo, ¿ustedes van a las rancherías?

MG: No, tenemos un juez auxiliar, por radio se le habla: “Que se peleó fulano de tal y allá tienen una patrulla, canalízalo para acá”, si es golpe o algo, al Centro de Salud, le tienen que revisar; le tienen que hacer pruebas antidoping y todo eso, y luego ya lo canalizan con el licenciado de aquí. Aparte hay otro licenciado que lo paga la Presidencia, viene no sé cuántas veces por semana, pero ése está ahí para ver problemas de tierras y demandas, amparos y cosas de esas de la Presidencia, también es de aquí el muchacho pero vive en Monterrey. Presta también la atención, pero a ése sí le pagan de la Presidencia.

MJ: ¿Cómo trabaja con usted el equipo?

MG: Muy bien, muy bien, los muchachos son muy atentos, inmediatamente que llegan, desde las 8 y media que llegan están hasta las 5 y media en que ya no hay nada, se les proporciona para que vayan a comer, porque son muy responsables y están trabajando muy bien aquí en Dr. González.

MJ. ¿Usted se reúne con ellos para ver lo que hacen?

MG: Antes, cuando llegan aquí nos reunimos y platicamos, yo platico con los tres “¿Cómo les ha ido, cómo están?, va a venir esta persona, aquí tengo esta cita”, les doy la lista, se registran y pasan.

MJ: ¿Pero en función de lo que deban mejorar o deban hacer?

MG: Ellos ya vienen preparados, ellos ya traen sus indicaciones de lo que deben hacer.

MJ: ¿O sea que usted no les indica absolutamente nada, usted nada más ve que estén cumpliendo?

MG: Y que estén atendiendo a la persona, en todo lo demás no me meto.

MJ: ¿O sea que usted no tiene injerencia en lo absoluto?

MG: No, son ya personas preparadas, capacitadas para eso.

MJ: ¿Y rinden informe?

MG: Rinden informes semanalmente.

MJ: ¿A quién se lo rinden?

MG: Ahí en el Instituto, a la coordinadora, se llama Consuelo Chapa, ya ellos le pueden informar a quién. Inclusive, antes de irse, por correo electrónico pasan también muchos datos.

MJ: ¿Ellos tienen alguna especialización en cuestiones de violencia?

MG: No sé, les dieron una capacitación de dos semanas ahí en el Instituto antes de venirse para acá, me imagino que sí deben estar preparados, en eso trabajan.

Municipio de Dr. González

9. Entrevista a Benita Gutiérrez Meléndez

Directora del DIF de Dr. González

Entrevistadora: María de Jesús Trejo Castillo (MJ)

MJ: ¿Ustedes tienen alguna área o algún servicio donde den atención a mujeres violentadas, aquí en el Municipio de Dr. González?

BG: Pues ahí nada más en el DIF, nosotras atendemos a las señoras que vienen con un tipo de violencia, ya sean maltratadas por golpes o psicológicamente, pero no contamos con el apoyo psicológico aquí en el DIF, cuando no está el del Instituto Estatal de las Mujeres (Equipo itinerante del PAIMEF), que pasó varias veces, hace seis meses pasó, venía gente y necesitaba terapia psicológica, nosotras teníamos que trasladar a otro municipio para que le dieran la atención, entonces ése era el único problema de nosotros.

MJ: ¿La cuestión de atención psicológica, ustedes son las que canalizan? ¿Hacia dónde canalizan?

BG: La doctora se llama Perla, esta en el DIF de Pesquería, que es con la que nosotras tenemos más contacto.

MJ: ¿Es otro municipio?

BG: Sí.

MJ: ¿Qué tiempo se hace de aquí allá?

BG: Es como una media hora, a veces hay problemas con el transporte, casi no tenemos el vehículo.

MJ: ¿No es más viable mandarlas a Monterrey?

BG: Pues, la mayor parte de la gente se queja porque está más lejos y es más tiempo el que tienen que utilizar en el estar yendo y viniendo, tienen hijos y tienen que atenderlos en sus casas, por eso es el problema; entonces es más cerca Pesquería, es más fácil para ellas llegar y todo.

MJ: ¿Y ustedes en algún momento han solicitado que haya atención psicológica aquí, ustedes lo han solicitado al DIF Estatal?

BG: Sí, pero no dan ese tipo de apoyos, en DIF Nuevo León no lo dan, simplemente nos enlazan con la Universidad, en donde están estudiando y nos asignan un pasante.

MJ: ¿Servicio Social?

BG: Sí, pero no ayuda mucho porque nos dejan a la gente nada más encaminada, o sea, la empiezan a atender, pero luego ya se tienen que ir y a la gente que están atendiendo nos la dejan en el aire. Nosotras tenemos que buscar otra opción para mandar a esa persona, se acostumbran con la que las está atendiendo, y por ejemplo si una de las muchachas de la Universidad le estaba dando su terapia, pues ella ya sabe que seguimiento lleva y todo. Entonces es más difícil mover a la gente con otras psicólogas si ya se están atendiendo con ella.

MJ: ¿Usted tiene relación con CAFAM?

BG: No.

MJ: ¿No se han relacionado en lo mínimo? Porque tengo entendido que allá en Nuevo León, es el área del DIF que lleva la cuestión de violencia.

BG: Sí, hay un área allá en DIF Nuevo León que es orientación familiar, a donde nos piden que mandemos a la gente, pero es el mismo problema: el traslado. Nosotras las podemos llevar en ocasiones, en otras a veces no tenemos ni el vehículo para nosotras movernos; les damos apoyo para el transporte, para el camión, para la ruta, y todo esto, pero es lo mismo... no conocen el lugar a donde van a ir, que está lejos, siempre nos ponen pretextos, entonces no se atienden las familias. Lo que pasa es que son familias completas las que necesitan atención.

MJ: ¿Son violentadas las madres y los hijos?

BG: Sí.

MJ: ¿Es constante el hecho de que ustedes siempre les brinden apoyo económico para que se trasladen a Pesquería?

BG: Sí, ahorita por ejemplo se nos han presentado casos y nosotras las mandamos para acá, porque ya están viniendo del Instituto, y pues las mandamos acá porque es más fácil para la gente venir aquí que ir a otro Municipio, pero el problema es ése de que la psicóloga esté constantemente aquí, que no falle a sus citas, para el mismo bienestar de las familias, que no les falte su terapia.

MJ: Claro, tengo entendido que viene una vez a la semana.

BG: Sí, una vez a la semana, en ocasiones no viene. “El viernes sin falta”, les decimos, “vayan allá al centro cultural porque va a estar la psicóloga”, y no está. Van, y nos dicen: “No hay psicóloga”, ¿y nosotras qué hacemos?, entonces o las mandamos a Pesquería o aquí.

MJ: ¿Cuánta gente en este momento está yendo a Pesquería?, ¿tienen relación ustedes de eso?

BG: Sí, ahorita nada más son dos niñas, un caso en una de las comunidades y son las que están yendo, porque empezaron su terapia con ella, ya lleva la secuencia y sabe lo que les va a dar, ya casi terminan, entonces ¿para qué las vamos a mover, si ya van a terminar allá?

MJ: ¿Pero, mujeres violentadas, por el momento no están yendo hacia allá?

BG: No, para allá no, nada más eran adolescentes.

MJ: ¿Cómo se dan cuenta?, más bien ¿aplican un protocolo para cuando llega una mujer violentada, con ustedes?

BG: Primero, lo que pasa es que a nosotras no llegan, sino a la comandancia. Aquí en la Presidencia hay una comandancia, ahí ponen su denuncia, y luego ya el síndico las pasa a Ministerio Público, para que se vayan a la delegación. Algunas veces acuden con nosotras, a otras directamente las mandan aquí, porque ya saben que aquí va a estar el abogado, la trabajadora social, ellos van a seguirles el trámite, y si necesitan, la terapia psicológica.

MJ: Desde que están ellos, ¿han disminuido los casos?

BG: Sí, el único problema es ése, el de que pudieran venir más días a la semana, que sean más constantes.

MJ: Aparte de canalizar ustedes los casos que necesitan atención psicológica, que en este caso no la tienen, ¿qué otro tipo de atención brindan a las mujeres violentadas?

BG: Pues, por ejemplo, a veces que el esposo las golpea, ya no tienen ingresos ellas para mantener a sus hijos, nosotras las apoyamos en la alimentación, con despensas, se les apoya con útiles escolares cuando tienen niños en la escuela, cuando necesiten algo, siempre les decimos que se acerquen con nosotras, y ya vemos la manera de conseguirles el uniforme, mochilas, zapatos, todo, o sea, sí hay apoyo, nada más que yo creo que necesitan más el del abogado y de la psicóloga.

MJ: En el caso de la violencia física, por ejemplo, si hay golpes obviamente por eso llegan primero a la comandancia y luego lo remiten al MP, ¿qué pasa, si llega alguien golpeado, ustedes lo canalizan al Centro de Salud, o qué hacen?

BG: Por ejemplo si llega una persona golpeada, una mujer golpeada ahí con nosotras al DIF, nosotras la llevamos al Centro de Salud: le hacen su dictamen médico de los golpes que trae y luego ya se hace la denuncia, se presenta la carta del médico.

MJ: ¿Después de eso se hace un seguimiento del caso?

BG: Sí, por ejemplo nosotras, casi siempre que hay un caso, le hacemos sus visitas a las familias para ver cómo están, para ver si necesitan algo o que no hayan tenido otro problema después de haber puesto la denuncia. Sí les damos un seguimiento, estarlos checando, estarlos verificando que estén bien, si están tomando terapias o algo. Por ejemplo, como nos pasó con una señora que estaba en terapia psicológica, fue el año pasado, los del equipo se fueron en diciembre y ya no vinieron durante seis meses, entonces ahí eso se queda en el aire, ya no recibió atención ni del abogado. Vienen ahora otra vez y la señora ya no se acercó porque la van a dejar igual, como dice ella, pero le digo que se acerque, porque yo creo que lo único que nos falla a nosotras es eso, que estén el abogado y la psicóloga.

MJ: Que estén de planta...

BG: No de planta, sino que se termine la secuencia de la terapia completa del paciente, o lo que vaya a hacer el abogado, por ejemplo vienen muchas para divorciarse y tienen que estarles hable y hable por teléfono para ver como van.

MJ: ¿Se han quejado con ustedes?

BG: Sí, de que por ejemplo les piden papelería para lo del divorcio, y ya se quedó así, no saben si los divorciaron, no saben en que quedó siempre, si hicieron el trámite.

MJ: ¿Qué otro tipo de servicio ofrecen ustedes?

BG: Nosotras manejamos unas pláticas de orientación familiar, de hecho las hemos invitado a las del Instituto para que den pláticas, ya dieron una hace dos meses; cada dos meses reunimos a las familias que son beneficiadas por algún programa, y los invitamos a ellos para que los conozca la gente y sepan qué servicios dan. De hecho ya vamos a hacer otra reunión y los vamos a invitar otra vez, para ver si quieren participar con nosotras. Yo creo que sí hay mucha disposición para que la gente también se entere, ahí tenemos los volantes del Instituto, de los servicios y les decimos que vayan al Centro para difundir más el Instituto.

MJ: Cuando hacen estas reuniones donde van mujeres, ¿qué se les da a conocer ahí, qué información se trabaja?

BG: Los tipos de violencia que existen, por ejemplo hay unas que dicen: “Yo no sabía que era violencia que mi esposo me gritara o me dijera groserías”, o sea, sí les sirven mucho las pláticas, porque si están empezando ellas...

MJ: Perdón que te interrumpa, ¿ustedes las organizan y ellos llegan?

BG: Sí.

MJ: Entonces se trabaja conjuntamente: ustedes la logística y ellos, los contenidos.

BG: Sí, si están interesadas, y aparte muchas dicen: “Yo no sabía que cuando yo no quería tener sexo y lo hacía a la fuerza con mi esposo, era una violación”, sí están bien interesadas.

MJ: O sea que podemos decir que sí ha habido un avance en la cuestión informativa, ¿no había esto antes que el DIF o el Centro de Salud lo diera?

BG: No, se daban pláticas de alimentación, por ejemplo el Centro de Salud maneja mucho que la diabetes, la hipertensión, cáncer, pero nada que ver con la violencia, con la sexualidad.

MJ: Esta cuestión del trabajo para la prevención y el aspecto informativo, ¿ellos se acercaron con ustedes, el acercamiento fue mutuo o cómo fue?

BG: De las dos formas, porque nosotras estuvimos hablando mucho al Instituto Estatal para que nos mandaran un psicólogo o alguien que nos apoyara, porque estábamos viendo casos y teníamos que mandarlos a otro lugar, a todas se les hacía bien difícil tomar su terapia en otra parte, ya sea por la lejanía, por el dinero, por los niños, entonces nosotras estuvimos hablando, hablábamos muy seguido para que vinieran a atender, porque hay gente que sí lo necesita.

MJ: ¿Son muchos los casos de violencia aquí en doctor González?

BG: No son muchos, y de hecho, muchos se han acercado, pero no hay manera todavía o necesitan tener más contacto con la gente para que les tomen confianza o algo así, porque muchos no se acercan.

MJ: ¿Qué se podría hacer para que se acerquen?, ¿que creen ustedes?

BG: Pues, que ellos tuvieran más contacto con la gente, que vinieran más seguido, que les dieran la confianza de que los van a apoyar para salir adelante, que van a sentirse bien, porque muchas veces ellas dicen: “Pues nada más vienen una vez y ya a la otra cita no vinieron”, que es lo que ha pasado

MJ: ¿Hace falta difusión, dar a conocer que ellos están aquí?, cuál es el trabajo que realizan, qué ofrecen, etc., ¿o eso ya se sabe?

Pues mucha gente sí lo sabe, pero yo creo que deben de entrar más en las escuelas, porque en las escuelas es más fácil que los niños le digan a su mamá, que en el Centro Cultural hay un abogado, porque ya ahorita los niños se dan cuenta de si hay violencia o no en su casa. Por ejemplo, en el DIF nosotras tenemos los folletos de ellos y si mandan a alguien con alguna duda, nosotras les damos el folleto y les decimos que acudan el viernes o el día que vayan a venir.

MJ: ¿Quiénes son los que atienden a una mujer violentada cuando llega aquí?

BG: Nosotras

MJ: ¿Ustedes son médicos, psicólogas o trabajadoras sociales?

BG: Trabajadoras sociales

MJ: ¿Ustedes han recibido capacitación por parte del DIF Estatal, en cuestiones de violencia?

BG: Pues nada más lo básico, por ejemplo, que sean atendidas por un médico, que hagan su denuncia. Nosotras nos enfocamos más a los niños, no tanto a la mujer. A ellas sí las apoyamos en el sentido de su terapia, y de darles su apoyo para que ya no sean maltratadas, y quienes estén al pendiente de ellas, pero nosotras nos enfocamos más a los niños.

MJ: ¿Ustedes creen que les hace falta capacitación?

BG: Yo pienso que sí, nunca es tarde para aprender, aparte yo siento que sí nos hace falta capacitación.

MJ: ¿De quién, del DIF o del Instituto?

BG: Pues podría ser de los dos.

MJ: ¿Con cuánto personal cuentan aquí?

BG: Nosotras somos cinco.

MJ: ¿De cuánta población estamos hablando?

BG: Pues yo creo de unos cinco mil.

MJ: ¿Creen que debería de haber mejor coordinación entre ustedes y el equipo que viene del Instituto?

BG: Yo pienso que sí.

MJ: ¿Para la atención, cómo debería de ser?

BG: Estar bien enteradas de los días en que va a venir la psicóloga, porque en ocasiones van y nos preguntan a nosotras.

MJ: ¿Y no tienen información?

BG: Ajá, o sea nada más porque venimos aquí al Centro y preguntamos cuándo va a venir, y nosotras también tener la información de allá, porque por ejemplo si alguien quiere pedir información para los divorcios, nosotras no sabemos qué es lo que necesita, papelería o algo, pues no estamos enteradas de eso... más bien los requisitos que necesitan para hacer un trámite.

MJ: ¿Hay otra institución con la que deberían de estar organizados aquí en el municipio para coordinarse, y para dar atención las mujeres violentadas?

BG: Con el Centro de Salud, porque ahí se dan muchas veces cuenta antes que nosotras de qué mujer está maltratada, porque ahí van directo a atenderse, y es que muchas veces van y les atienden golpes, heridas y nosotras ni nos damos cuenta.

MJ: ¿Ustedes laboran de lunes a viernes de..?

BG: De ocho a cuatro.

MJ: ¿Ellos tienen abierto del diario?

BG: De lunes a viernes, de ocho a tres.

MJ: Pero el médico, aquí ¿cómo funciona, es un médico ya titulado?, ¿son pasantes?

BG: Son pasantes, y no atienden los fines de semana, siempre está cerrado

MJ: ¿Qué pasa si llega una mujer violentada en fin de semana?

BG: Casi siempre se traslada a Cerralvo, o al Hospital Metropolitano.

MJ: ¿Cerralvo es otra cabecera municipal?

BG: Sí

MJ: ¿Y el Metropolitano está en Monterrey?

BG: Sí.

MJ: Pero por ejemplo, cuando van y tocan y no hay nadie, ¿a quién acuden, las van a buscar a ustedes o a quién?

BG: No, casi siempre al comandante

MJ: O sea, que generalmente llegan ahí todas las golpeadas, y de ahí ¿las mandan aquí o se van al Centro de Salud?

BG: Si vienen golpeadas ellos mismos las trasladan, o sea, si hay ambulancia, las ambulancias están disponibles; ellos nada más se comunican, viene la ambulancia y las levantan y se las llevan. Ya después hacen la averiguación, la denuncia y detienen al esoso.

MJ: Me decían que han recibido capacitación, pero por ejemplo, en relación con el Instituto, ¿ustedes no tienen relación alguna con el de Monterrey, ni con gente del Centro de Salud de Monterrey?

BG: No, nada más es vía estatal, en la institución en la que uno labora.

MJ: ¿Ustedes han trabajado con estos chicos del equipo del Instituto alguna ley que hable sobre violencia?

BG: No

MJ: ¿Conocen alguna ley que hable sobre violencia?

BG: No, de hecho vinimos a una conferencia aquí en el Centro Cultural sobre la violencia hacia las mujeres y nos van a dar unas capacitaciones, pero todavía no empiezan, van a empezar a finales de octubre.

MJ: ¿Tienen alguna área de prevención sobre violencia?

BG: Pues nada más las pláticas. Si se va a entregar algún apoyo, ya sea un desayuno infantil, una despensa, cualquier apoyo, nosotras casi siempre damos un folleto, los folletos sí los leen las señoras, y les damos ahí información de violencia familiar e incluso les agregamos datos de los muchachos del Instituto que están viniendo aquí, la plática anterior, que fue de violencia, a mí me pareció muy interesante.

MJ: ¿Estos trípticos o folletos que ustedes dan, los elaboran ustedes o les llega del DIF Estatal?

BG: Algunos sí nos llegan, pero otros nosotras los elaboramos.

MJ: Para ustedes como institución ¿qué es una adecuada atención de la violencia?

BG: Que si viene maltratada o violentada una mujer, reciba toda la atención aquí mismo, por ejemplo, toda la atención psicológica y con el abogado, que tenga confianza de que la van a apoyar, o sea, que van a estar al pendiente de ella.

MJ: ¿Qué van a estar quiénes, el abogado o quién?

BG: Que haya una seriedad, por ejemplo, que ella no tenga miedo de denunciar al esposo, que es lo que de repente pasa, pero me imagino que tiene que ver mucho la policía, la misma autoridad.

MJ: Desde su punto de vista, ustedes que conocen a la gente, ¿cómo está la situación aquí?, qué tanta confianza hay en la policía o en quien tiene que ejercer el hecho de ir por el agresor, traerlo, etc., ¿hay confianza o no hay y por qué?

BG: Pues a lo mejor en el momento sí, o sea, en el momento en que ella viene golpeada, sí lo detienen, pero ella va a estar con el miedo porque él va a salir y se va a vengar y hasta la puede matar, eso es a lo que me refiero, que haya la confianza o la seguridad que ella diga: “Yo estoy tranquila porque están vigilando y de que no entre a la casa”, que ella se pueda amparar para que ya no le hagan daño.

MJ: ¿Consideran que están dando buena atención a las mujeres violentadas cuando acuden con ustedes?

BG: Pues yo pienso que falta atención.

MJ: ¿Qué pondrías?

BG: Pues yo por mí les pondría un guardia a cada una, pero no se puede. Lo primero es que la gente se decida, hay muchas mujeres que se aguantan y no denuncian, y siguen aguantando.

MJ: Pero en la atención, cuando acuden con ustedes, ¿qué haría falta hacer en el DIF, para darles una mejor atención?

BG: Pues no sé, apoyarlas en lo de la denuncia, que ellas tengan la seguridad de que van a estar bien, que denuncien y nosotras decirles que las apoyamos.

MJ: ¿Tienen alguna opinión sobre la gente que va a pedirles servicios a ustedes?, o sea, luego se escucha en la calle, llegan rumores de que “no me gusta el servicio por esto, o si me gusta por esto, mejor deberían de cambiar esto”, ¿les llegan rumores, han sabido algo al respecto?

BG: Sí, por ejemplo en todos los DIF Municipales me imagino que hay algún abogado o psicólogo, y nosotras no contamos con ellos.

MJ: ¿Son puras trabajadoras sociales?

BG: Sí, o sea no hay gente capacitada, como un abogado, una psicóloga, alguien que sepa manejar a la gente.

MJ: ¿Desde su punto de vista, cómo perciben ustedes las causas, por qué se da la violencia?

BG: Bueno las que se han acercado con nosotras casi siempre es por el alcoholismo del esposo, que está borracho, se enojó por cualquier cosa y la golpea; otra es que a veces no tiene trabajo, por eso andan desesperados y que por eso se enoja y se desquita con ella, son razones que nos han dado. Muchas veces es la drogadicción, pero aquí el alcoholismo, yo pienso, porque son los casos que se nos han presentado más, que porque toma mucho, que gasta el dinero en una cerveza y borracho la golpea, es lo más usual.

MJ: ¿Hacia quiénes hay más violencia?

BG: Yo creo que hacia las mujeres

MJ: ¿Pero por qué a ellas precisamente?

BG: Pues porque son con las que se desquitan los esposos, con los niños también, por ejemplo los casos que nosotras hemos tenido con niños, casi siempre la violencia viene por la mamá, ellas se desquitan con los niños.

MJ: Los hombres les pegan a ellas y ellas se desquitan con los niños...

BG: Ajá, eso es lo que pasa siempre

MJ: ¿Es muy alta la violencia aquí en Nuevo León?

BG: En Nuevo León no sé

MJ: ¿En el estado en general?

BG: Sí, si es alta, pero por ejemplo aquí en el municipio no hay muchos casos, le puedo decir que al mes hay unos cuatro casos en todo el municipio, que muchos llegan hasta la Procuraduría.

MJ: ¿Para ustedes la percepción sobre la violencia cambió a partir de que escucharon el taller con estos chicos, o siguen teniendo la misma idea sobre la violencia, aunque hayan escuchado el taller o la plática que dieron?

BG: El problema es que no escuchamos toda la plática.

Municipio de Rayones

10. Entrevista a Rebeca González Gaona

Enlace del IEM, Municipio de Rayones

Entrevistadora: María de Jesús Trejo Castillo (MJ)

MJ: Empezaríamos porque me comentas si es reciente el Instituto Municipal de la Mujer aquí en Rayones.

RG: Sí, tiene dos años y medio. Va con la administración que está ahorita en el Municipio. Es año y medio el que tiene.

MJ: Entonces ¿estamos hablando de que inició el 2007?

RG: Sí.

MJ: ¿Aproximadamente, en qué fecha?

RG: El 2007 iniciamos en el mes de marzo.

MJ: Vamos hablar sobre la atención que brinda el Instituto a las mujeres víctimas de violencia. Entonces plátiqueme, por favor, ¿a partir de qué momento ustedes empiezan a dar atención a mujeres violentadas aquí en el municipio?

RG: Desde que se inició, yo me coordino con el edil municipal porque allá era donde iban las quejas, donde iban las señoras violentadas. Ya estando el Instituto, me pasaron algunos cargos para acá. Aparte me coordino con la Presidencia y el síndico municipal. Hubo varios casos, vinieron conmigo, platicué con ellos, yo los iba a turnar al Instituto Estatal pero vienen y dicen: “Yo retiré la demanda en Sindicatura, aquí yo ya no voy a venir, ya me arreglé con mi esposo”, y pues ya no se le da seguimiento por el desconocimiento que tienen de sus derechos y de su autoestima tan baja.

MJ: cuando usted me habla de desconocimiento ¿a qué se refiere, de información o de qué desconocimiento?, ¿de parte de quiénes?

RG: Desconocimiento de las mujeres, de sus derechos y también de su autoestima muy baja. Influyen mucho las tradiciones porque, si ven, es un pueblito, pues aquí en Cabeceras está un poquito más avanzado. Pero tenemos 8 ejidos que son integrados por varias comunidades y las señoras se rigen por sus tradiciones: “Yo me casé, mi mamá me dijo que duraba toda la vida y si mi esposo así me trata, me aguanto, es que así es”. Entonces cuando detecté eso, lo que hice fue ir a las comunidades a repartir trípticos, a darles algunos conocimientos. Como le digo, colaboro con la esposa del alcalde y llevo algunos temas familiares, entonces yo aprovechaba para repartir trípticos, para hablar personalmente de casos que me comentaban.

Pero las señoras tienen miedo a expresarse. “A ver platique usted, ¿cómo la está pasando, cómo la tratan?”. “No, no, es mi esposo me tiene que tratar así”.

MJ: Cuando dicen miedo, ¿es miedo a qué?

RG: Pues miedo a que la gente sepa que las están tratando mal. Como que para ellas es normal. Entonces eso ha hecho que de a poquito vengan conmigo. Cuando ellas vienen es porque las mandaron de la Sindicatura o edil municipal. Y ahora que están yo las he encausado aquí con la psicóloga, las trabajadoras sociales. Yo los acompaño a dar pláticas a las señoritas del CECYTE o a las alumnas de secundaria, y de esa forma es como estoy trabajando, porque aparte no tengo un presupuesto asignado de Presidencia Municipal. Entonces, trabajo con el Secretario del Ayuntamiento, o sea, estoy ahí para avisos o que si hay algo me mandan y yo investigo y si esas señoras ocupan algo, pues voy y le solicito algo a Presidencia, de esa manera estoy trabajando.

MJ: Vayamos por partes. ¿Aquí el municipio cuenta con 8 ejidos, esos serían comunidades rurales?

RG: Sí, son ejidos, y esos ejidos están compuestos por varias comunidades.

MJ: Pero en total, digamos que fuera de la cabecera municipal son 8 ejidos los que constituyen el municipio. ¿En estos ejidos hay población indígena?

RG: No.

MJ: ¿Es pura población rural?

RG: Pura población rural.

MJ: Para ir viendo casos. Usted dice que empiezan a dar atención a estas mujeres violentadas. ¿Serían de estos ejidos o también hay aquí en la cabecera?

RG: No, también hay aquí en la cabecera.

MJ: En ambos lados, ¿dónde hay más, en los ejidos o es proporcional?

RG: Pues, se me hace que hay más aquí en Cabecera

MJ: En la cabecera municipal, ¿por qué?

RG: Sí, aquí tengo más casos.

MJ: ¿Porque cree usted que haya violencia, a qué se debe la violencia?

RG: Pues, en muchos casos se debe a que el hombre toma mucho y las señoras no trabajan, están en la casa, trabajan en su casa. Hacen el hogar, lo tienen cuidado y todo, pero principalmente desconocen sus derechos. Y los hombres abusan, porque toman y van a ligar con la señora y todo eso.

MJ: ¿Por eso cree usted que hay violencia?

RG: Pues, aquí en Cabecera sí. En la comunidades más alejadas del municipio la violencia más que todo la he palpado por falta de cultura. De cultura general, porque dicen: “Así es y así es”. “Así voy aguantar yo, y así voy a quedarme”. Yo he platicado mucho con personas, a veces he tenido buenos resultados porque aquí les dan apoyos con programas de gobierno, vienen conmigo si tienen dudas y digo ya es una ventaja que se acerquen. De que se prendió la llamita vienen, se les proporciona una reflexión, algún tríptico que tengo y eso. Y ya les estamos dando un poquito de seguimiento.

MJ: Usted me decía hace ratito que considera que hay más violencia aquí en Cabecera que en los ejidos, ¿por qué?

Pues, creo yo que los valores están perdidos y de que hay mucho...que empieza la drogadicción, porque el alcohol es una droga. Muchos piensan que no, la cerveza y eso, pues sí son. El fin de semana ellos van con las esposas y las violentan, las insultan. No nada más violencia física, la psicológica y todos los demás tipos de violencia.

MJ: ¿Qué tipo de violencia habría más aquí en la Cabecera?

RG: Se han presentado de violencia física. Muchos casos tengo yo registrados. Pero más que todo, la violencia psicológica, también hay violencia sexual. Últimamente, pues ya se ve un poquito mejor porque, antes les daban apoyo de Oportunidad a los hombres y ya de un tiempo para acá, se lo dan a las mujeres. Cada dos meses. Entonces ya no hay tanta violencia económica porque antes se lo daban a los hombres y se iban a la cantina y la familia se quedaba sin nada. Y ahí hay como un poquito de experiencia, dicen pues: “Yo puedo, yo valgo, me están tomando en cuenta”. Pero sí hay desconocimiento de muchos

MJ: En los ejidos ¿qué tipo de violencia se da más?

RG: Pues, en los ejidos más que todo la violencia física es poca. La más, sería la violencia psicológica. Y porque la mujer no salga a vender lo que haga: productos, costuras que yo he visto que hacen y todo. “No, no, tú no sirves para nada” y las señoras aceptan, porque a mí me lo han dicho: “Qué voy a ir allá, si no me sé expresar, no me sé vestir”. ¿Y por qué dice eso?, “No, pos es que mi esposo dice que yo no sé nada, ni sirvo para nada”, entonces hay esa violencia y su autoestima está por los suelos.

MJ: ¿Por qué cree que se da más esta violencia hacia las mujeres?

RG: Pues por lo mismo, por la falta de empleos fuera de la casa o que tengan una entrada propia, un salario. Como es el esposo el que trabaja y dice “yo mando, yo esto...” y las tradiciones están en que fuimos educados por generaciones con: “Tú te casaste, eres para trabajar en la casa, no sirves para nada, para trabajar afuera”, y se resignan. Las maniatan los esposos.

MJ: Platíqueme cómo es un día que tienen ustedes que dar atención a las mujeres. O sea, están aquí. ¿Aquí dan la atención, verdad?

RG: Sí

MJ: Platíqueme ¿cómo es el proceso desde que la señora llega hasta que sale?

RG: Pues, como le digo, casi nunca viene a lo de aquí, van a Presidencia porque así acostumbraban antes. Los casos en que han presentado violencia física llegan a Presidencia, pues ahí les toman datos, cuanta cosa. Luego ya según vean el caso dicen: “Éste es para el Instituto municipal”. Las mujeres me las mandan acá, yo hablo, pregunto qué les trae por aquí, que esto, cuanta cosa y todo...

MJ: La interrumpo, perdón. ¿Siempre pasan primero con usted?

RG: Sí, y luego ya les platico. “Quiero pronto porque luego si mi marido se entera”, y todo. Y luego vamos a platicar, o mejor dicho, espero que ellas me digan. Cuando no sale nada de ellas porque tienen miedo a expresarlo, miedo a decir, ya les hago un interrogatorio y todo eso. ¿Cuándo puedes venir? o si gustas yo voy a tu casa, les digo. “No, no, a mi casa no vaya”. Entonces por eso a veces no se le da seguimiento, porque tienen miedo de que yo vaya a su casa. Entonces lo que puedo hacer aquí, si es algo relacionado con la familia las encauzo a DIF, porque a veces quieren medicamentos, despensas, yo no manejo aquí eso. Yo doy trípticos o les explico bien. Sí he tenido a veces resultados...

MJ: Usted me decía que llegan y les da la información o las canaliza a DIF ¿a dónde más los canaliza usted?

RG: Pues a Monterrey, al Instituto externo no he canalizado, pues porque no quieren. O sea, no aceptan las señoras.

MJ: Y después que pasan con usted, si no las canaliza al DIF ¿a dónde las manda?

RG: Es que al canalizarlas al DIF no es para exponer su caso de maltrato, no, nada. Ahí, es de que ocupo este medicamento que no hay en Salubridad. Es para obtener alguna otra ayuda.

MJ: A la mujer violentada que llega aquí ¿qué atención les dan ustedes?

RG: Yo, lo que está a mi alcance, y ahorita por ejemplo que están viniendo ellos, por ejemplo, si son violentadas las paso con el psicólogo.

MJ: ¿Ellos son un equipo, el abogado?

RG: Sí

MJ: ¿Son dos psicólogos?

RG: Una psicóloga y la trabajadora social

MJ: ¿Desde cuándo están aquí?

RG: Están desde septiembre.

MJ: Desde septiembre, apenas. ¿Entonces estamos hablando de 2 meses?

RG: Sí

MJ: El equipo desde septiembre de 2008. Y ellos, ¿a través de qué están, son de un programa, algún área?

RG: Vienen del nivel Instituto Estatal de las Mujeres, pero son de PAIMEF.

MJ: Y este PAIMEF ¿de qué institución es?

RG: Del Instituto Nacional de Desarrollo Social, de México

MJ: ¿Cuál es el servicio que ellos les dan a las mujeres violentadas?

RG: Por ejemplo, yo tenía casos de señoras y antes de que vinieran con ellos le dan una plática de 1 hora y luego las citas. Estuvimos bien porque venían cada 8 días, cada lunes. Y luego ya se extendieron porque iban a otros municipios, entonces vienen cada 15 días.

MJ: Cada 15 días, ¿qué días vienen?

RG: Vienen los lunes.

MJ: ¿En qué horario?

RG: De 10 a 5. Sí, porque el camión llega a las 9:30. Toman no más un café y pasan a dar atención de 9 a 5.

MJ: Usted cómo ha visto el trabajo que se ha hecho a partir de que el equipo está aquí, ¿qué ha cambiado, cómo lo ve antes y cómo lo ve ahora?

RG: Pues sí ha cambiado, porque ellas están muy interesadas y aquí hay trabajo: salen a las casas, reparten invitaciones y trípticos y varias señoras que tenían problemas con sus niños pues han venido a tratarlos con ellas y muy interesadas porque...como yo he visto el cambio con el Instituto Municipal aunque vayamos poquito a poco, se ha visto el cambio y las señoras son más abiertas. Yo convivo aquí porque hay un comedor y las recibo: “Pásenle y vengan a comer”, “Ah, es que queremos hablar con usted”, y pasan conmigo: “Es que ando buscando al licenciado que viene del Instituto, o a la trabajadora social, o a la psicóloga”, y ya las encauzo la siguiente vez que vienen.

MJ: ¿Esta infraestructura se las proporciona el Ayuntamiento?

RG: El Ayuntamiento.

MJ: Me decía que a veces canaliza al DIF, y a usted ¿le canaliza también del DIF?

RG: Sí.

MJ: Y con el Centro de Salud, ¿ha canalizado usted?

RG: Al Centro de Salud no he canalizado por casos que correspondan a violencia, casi no los reportan.

MJ: ¿Ellos no?

RG: No, ni las señoras los reportan al Centro de Salud.

MJ: Pero, si están muy golpeadas ¿qué hacen?

RG: Se quedan en su casa. Han venido conmigo con este ojo morado y si les digo que las vamos a llevar al Centro de Salud: “No, no, no”. Todavía no se les quita lo moretoneado y vienen a retirar la demanda. Somos un municipio que tenemos 2,700 habitantes, pero que diga hay un 5% de violencia, no. O sea, no es mucha la violencia que hay en contra de la mujer.

MJ: ¿No hay?

RG: No, digo que vamos a suponer un mínimo de 1% la que existe, la violencia física, le expreso que la violencia psicológica es la que más predomina.

MJ: Platíqueme cómo se fueron vinculando con el DIF y qué hacen específicamente, ¿cómo

es la coordinación para la atención de las mujeres violentadas? ¿Desde cuándo fue?, ¿usted fue o ellos vinieron? ¿Cómo se dio esa relación?

RG: Yo siempre he trabajado, soy maestra jubilada y desde antes fui regidora. Entonces todavía no era el enlace del Instituto y yo ya daba pláticas a las señoras, me enteraba por los alumnos que llegaban desnutridos y todo eso. Yo trabajé 28 años en la secundaria, entonces yo sabía, convivía mucho con los alumnos, se ve que uno anda mal o se retrasa y luego te enteras de que son hijos de familias disfuncionales y es ahí donde uno se mete. Como no había enlace en el Instituto, me dirigía al DIF. Y ya que ahora vienen aquí, más que todo, el traslado que viene de allá para acá...

MJ: ¿Podríamos decir que ellos tienen confianza en usted y por eso los envían?

RG: Los envían para acá.

MJ: Entonces, con la gente que le envían a usted ¿se reúne una vez a la semana?

RG: Sí.

MJ: ¿Cómo son estas reuniones, qué es lo que tratan?

RG: Pues, ya cuando les platico, por ejemplo le hablo a 5 señoras a las 11 de la mañana... tengo horario discontinuo, si pueden venir en la tarde, ya empezamos a ver, empezamos analizar, más que todo. Pues yo no las juzgo, porque me falta capacidad para eso, pero vamos dando a conocer los derechos de la mujer, como deben de ser los derechos de los niños, según yo sepa cómo es su familia. Llevamos una sesión de una hora.

MJ: ¿Usted las da?

RG: Yo lo doy, sí. Y luego ya me hacen preguntas... no en el grupo de 5 a 6, sino ya personalizadas. Y he visto casos difíciles. Tenemos un directorio para mandarlas a un Instituto estatal, pero ahorita ya no quieren venir aquí. Es muy difícil, por ejemplo, aquí el lunes venían 5 ó 6 a consultar con la psicóloga y traían algo para platicar con la de trabajo social o con el abogado y yo también aquí me reunía y dejaba la oficina libre para que trataran sus asuntos. Aquí también hay una oficina que nos proporcionan, no más que los miércoles y jueves viene un psicólogo que hay aquí y veo también casos que le mandan desde el DIF.

MJ: Usted dice que ya casi no quieren venir. ¿Será porque, si vienen, el esposo las va a violentar más?

Sí, al miedo de que las van a ver ahí o el esposo le va a cuestionar en qué anda. Les digo yo: "Pero ahora viniste", y me dicen: "Sí, pero le dije que iba a la clínica o al mandado", esas cuestiones. Y yo le digo que las mentiras no son buenas. Ya les explico, les explico y al último

me da satisfacción porque dicen: “Ahora sí le avisé a mi esposo a dónde iba”, y se quedan a oír cuando les digo que quiero platicar con los dos. Me sucedió con dos señoras jóvenes que estaban viniendo, ya no volvieron porque yo sí a lo mejor iba estar insistiendo y su esposo iba a darse cuenta y todo. Luego los veo por allá en la plaza o en la iglesia. “Oye, te estuve esperando y eso”. “No, no, maestra estoy leyendo todo lo que usted me dio y todo eso, es que no quiero que vaya a ver a mi esposo”. O sea, que uno anda bien despacio.

MJ: Hace rato usted me decía de la relación que tienen con el DIF, ¿cómo se coordinan ustedes? ¿Se hace alguna reunión para evaluar lo que están haciendo o cómo trabajan?

RG: Sí, la directora del DIF dice: “Maestra, le mandamos estos casos, si puede informarnos a qué acuerdo llegaron, en qué quedó”. O yo también les digo: “Mandé estos casos para allá, ¿en qué quedó?”, “No, pos querían medicamentos, se los solicitamos al Desarrollo Social del Estado, y a los 15 días se los trajimos”. Voy a ver que haya seguimiento y evaluamos. Pues a veces no tenemos buenos resultados por lo mismo: las personas se niegan a participar, a venir y todo eso.

MJ: ¿Y qué cree usted, desde su experiencia con ellos, que debería mejorar?... ¿cree que se debería mejorar la relación con DIF, o está bien así?

RG: Pues está muy bien la relación, de hecho es la institución o el personal que apoya al Instituto. Porque los demás: alcaldes y todo eso, todavía no entienden bien la equidad de género, a pesar de que han venido de lo estatal a capacitarlos...

MJ: ¿A capacitar?

RG: Sí, a los talleres. Mañana viene la Secretaria Ejecutiva del IEM, la doctora Cuquita, porque hay una sesión de Cabildo. Me están pidiendo el convenio, que el Cabildo autorice el convenio con PAIMEF, porque no está bien sesionado. Yo hablé de que no habían sesionado, que no habían podido llamar porque se descompusieron los caminos y todo eso. Me contestaron que me iban esperar para mañana, que la sesión es a las dos, pero que inmediatamente se hiciera el acta y se mandara para allá, que nomás me esperaban mañana. Porque sí ha habido cambios, pero es lento, ¿Por qué? Porque son puros hombres. El apoyo lo tengo de la señora, o sea yo estoy aquí por ella, porque del estatal nos mandaron a que se hiciera el enlace, que se aprobara por Cabildo, y por iniciativa de la esposa del Alcalde se hizo. Sí nos ayuda bastante acá. Y ahora que vinieron ellos, el secretario que es profesor y fue mi alumno, sí nos apoya. Si quieren ir a Salubridad o con alguno de estos, con el traslado, hay alimentos en el comedor municipal y hubo una capacitación para todo el personal de Presidencia, para todos los trabajadores y me apoyaron con el café, con agua y todo eso. Digo ¡qué bueno! porque el año pasado estaba pesado, como apenas empezaba...

MJ: ¿Había atención a las mujeres violentadas antes de que entraran estos muchachos del PAIMEF?

RG: No.

MJ: ¿Fue a partir de que ellos llegaron?

RG: Fue a partir de que ellos llegaron.

MJ: Me dice que el Centro de Salud no atiende a las mujeres violentadas, ¿es lo que entendí?

RG: Pues porque no van

MJ: ¿Usted cree que debería haber coordinación desde el Instituto y de ustedes con ellos?

RG: Claro.

MJ: ¿Cómo podría darse esa coordinación? ¿Qué se necesita para que se dé y cómo debería ser?

RG: Pues se necesita más que nada platicar, comunicarnos, yo he platicado con los doctores, principalmente el doctor del módulo, porque aquí hay una doctora de base y hay un doctor de módulo que va a las comunidades y con él platico para los asuntos relacionados tanto con ellos, como conmigo y eso nos ha dado más resultado porque si no, no vienen al Centro de Salud cuando están bien violentadas o están más bien...

MJ: ¿Hace prevención el Centro de Salud?

RG: Sí, sí hacen, dan pláticas.

MJ: ¿Son los médicos de allí del lugar?

RG: Sí, hay promotores de salud que van a las casas, por ejemplo, empezó el lunes la campaña de vacunación y van a las casas, a veces no se enteran de qué se trata y pues también leen por si hay algo y lo reportan en el Centro de Salud. No sé qué seguimiento le den ellos.

MJ: ¿Cómo cree que debería ser la coordinación con ellos? Una vez que ya estuviera establecida y empezaran a trabajar juntos.

Pues, conociendo los casos que vienen conmigo y que ocuparan el Centro de Salud, pues yo iría a platicar con ellos. Los turnaría yo, pero primero iría para decirles y a ver si les corresponde a ellos. Por aquí a veces es tan difícil la situación que no queremos invadir. Por los escasos recursos.

MJ: Digamos por hacer doble función o algo así. ¿Cuáles servicios usted cree que deberían coordinarse específicamente para darles atención a las mujeres, entre ustedes, el Centro de Salud y el DIF?

RG: Pues los servicios de asesoría, capacitaciones, prevención.

MJ: ¿A qué institución deberían acercarse? Ustedes ¿con qué deberían quedarse o los 3 tendrían que hacer lo mismo?

RG: Yo me he dedicado más a la prevención, aquí en el Instituto me he dedicado a la prevención .

MJ: Y las otras instituciones, ¿qué cree que deberían hacer?

RG: El DIF también está trabajando muy bien dándoles pláticas a las familias, por comunidades, cada mes están dando una plática a las familias. Fíjese no más de qué forma se hace. Cuando íbamos y los invitábamos a dar pláticas, trípticos y todo, a las comunidades pequeñas no iban porque era nada más hablar, entonces el DIF lo organizó de esta forma. Primero yo doy el tema, un tema familiar, yo lo escojo, se prepara material y todo, luego sigue una lotería y después la merienda. Y es como nos terminó resultando.

MJ: O sea que haya algo que les llame la atención. ¿Qué temas ha abordado usted?

Pues abordamos el tema de las tradiciones en las familias, abordamos la sexualidad, los derechos de las mujeres. Y como yo conozco las comunidades, las adaptamos a cada una.

MJ: ¿A usted la asesora alguien para hacer esto?

RG: Sí, el Instituto Estatal. Claro, la licenciada Lety y la licenciada Margarita. Yo no me pierdo ningún evento de capacitación que hay. Y aprovecho para preguntarles sobre el tema que yo haya escogido, para que me proporcionen material o libros.

MJ: ¿O sea que ellas están enteradas de lo que usted va haciendo y la asesoran?

RG: Sí.

MJ: ¿Qué tema ha sido más difícil platicar con las mujeres?

RG: El tema más difícil con las mujeres ha sido sobre sus derechos.

MJ: ¿Por qué?

Pues, porque no quieren explayarse a decir: somos iguales el hombre y la mujer, podemos

trabajar. Digo el más difícil es el de equidad de género. Es más, no lo quieren...porque pienso yo que si lo comentan o lo entienden, ya no las van a dejar venir o asistir a esas reuniones y ellas quieren participar pues en la lotería y en la merienda.

MJ: Claro. ¿La lotería es un jueguito en el que al final reciben algún premio?

RG: Sí.

MJ: ¿Como para relajarse y entrar?

RG: Es un juego y a la que va ganando le dan un premio, pero el premio consiste en cosas del hogar, algo significativo: una bolsa de jabón, un bote de suavitel, cosas que les llaman la atención o que carecen en sus comunidades de eso.

MJ:¿Me decía que ustedes van a las comunidades?

RG: Sí y yo he aprovechado para poner ahí invitaciones de que estaba trabajando el psicólogo o eso, les pongo trípticos o reflexiones. Por ejemplo ahorita saqué bastantes porque se irá a una comunidad. Y de esa manera, porque solo el Instituto municipal no puede, como le comentaba anteriormente, no hay presupuesto. Y cruzadita de brazos no me puedo quedar, hay que buscar la forma de llegar a las familias, a la gente.

MJ:¿Cómo convocan a la gente de los ejidos, de estas comunidades?

RG: Pues, el DIF manda al comisariado a decirles: el viernes vamos a estar en el ejido Venustiano Carranza a las 3 de la tarde, en el patio de la escuela, y de esa manera.

MJ: ¿Usted cree que entre lo que ustedes hacen con PAIMEF y lo que hace el DIF, hay una duplicidad de acciones?

RG: No, porque por ejemplo a este psicólogo se le turnaron casos, ¿cómo dijo la psicóloga?, correspondientes a la educación, a enseñanza, y acá ella se abocó a las mujeres violentadas. Se coordinaron muy bien porque él habló con la psicóloga, fueron a dar unas conferencias el lunes. Uno fue sobre... ¿qué tema fue?.. sí, violencia en el noviazgo, vinieron a darlo aquí a 70 alumnos.

MJ: Ah, ya, o sea, el equipo de PAIMEF también va a las escuelas.

RG: También va a las escuelas.

MJ: ¿Hacen prevención entonces?

RG: Sí.

MJ: Y para hacer todos los trípticos y preparar todo el material que van a usar para ir a las escuelas, ¿quién los asesora o quién les dice qué hacer?

RG: Pues ya vienen con el material y aquí en Presidencia se les sacan las copias. Aquí en el Instituto tengo proyector, pantalla, lap top. Pero parece que el lunes no la usaron. Porque ahí en ese sitio tenían todo el material.

MJ: ¿Cómo es la relación entre este Instituto Municipal y el Instituto Estatal, en términos de la coordinación para el trabajo de atención para las mujeres?

RG: Muy bien, excelente, muy buena coordinación, y pues como todavía no tenemos Internet, a base de teléfono y de fax. En los talleres casi siempre me acompaña la señora del alcalde, por eso ella apoya mucho. También la tesorera, ella es mujer, me ha acompañado y entonces eso ha favorecido que haya más apoyo.

MJ: ¿Usted cree que haya algo que se debería mejorar entre esa coordinación interna que ustedes tienen y la coordinación estatal?

RG: Pues no, está muy bien. Lo que me gusta bastante es que mañana viene a hablar sobre equidad de género la doctora Cuquita al Cabildo, que es ahí donde se detienen las propuestas. Yo presenté un reglamento pero no le han dado seguimiento ni nada de eso. Y ¡qué bueno que viene a capacitar de allá!

MJ: Como Instituto Municipal, desde el punto de vista de la institución, ¿qué es una adecuada atención a las mujeres violentadas?

RG: Una adecuada atención es darle seguimiento y hablar con el esposo y turnarlos, aquí no hay psicólogos, al abogado. Turnarlo a donde corresponda, eso sería la adecuada atención.

MJ: ¿Cómo considera usted la atención que se da aquí en el Instituto, en este caso del equipo y de usted en conjunto?

RG: Pues yo la considero muy buena, excelente. Desde el principio nos coordinamos muy bien y vi los resultados, tan pronto se dio a conocer quiénes iban a estar. La trabajadora social sale a las casas, la psicóloga está trabajando aquí, y yo, recibiendo a la gente que viene, es como nos relacionamos.

MJ: ¿Hay algo que usted modificaría o que quitaría de esta atención que ustedes dan a las mujeres? ¿Usted agregaría otra cosa o modificaría algo?

RG: Pues no. Nada más me gustaría que no fuera muy espacioso las venidas de ellos. Porque de 15 días estuvo dando malos resultados, que cuando venían cada 8 días. Las personas que citaban eran menos cuando venías a los 15 días. Es un espacio largo...

MJ: ¿Eso influye para que las mujeres no regresen?

RG: Pues sí.

MJ: ¿Por qué?, ¿qué cree que piensan las mujeres del hecho que vienen cada 15 días?

RG: Pues, más que todo es que la motivación que se les dio se pierde, de aquí a allá, se pierde. Por eso se le pasaron algunos casos aquí al psicólogo, porque él está dos veces por semana.

MJ: ¿El del DIF?

RG: El del DIF, sí, está dos veces por semana, pero él no atiende a las mujeres violentadas. Nomás a los jóvenes, los niños, los estudiantes, a ellos. Entonces yo propongo que fuera más seguida la atención.

MJ: ¿Usted tiene o ha sabido de algún comentario directo de las personas que han recibido servicio ahí, en este caso de mujeres violentadas?

RG: Sí.

MJ: ¿Qué comentarios hay al respecto?

RG: Pues hay unas señoras que empezaron a venir y dijeron, pues yo las cuestioné, cómo les fue en la plática: “Muy bien, me abrieron los ojos”. Yo les digo algo en broma para que se puedan expresar: “Ya supe cómo, ya está aumentando, porque yo no me quería”. Porque ellas no manejan los términos de autoestima ni nada de eso: “Ya sé que yo valgo” y así...Y yo digo ¡vaya, una luz que se está abriendo! Porque para mí es muy difícil, como que para ellas es más fácil porque no las conocen (a las del equipo) y más fácil se explayan y todo eso. Aquí, como somos de la comunidad, eso dificulta que expresen, lo que ellas tienen y sienten.

MJ: ¿Le comentaron en algún momento, o usted ha sabido de algo que a las usuarias nos les guste del servicio?

RG: No, nada. Nada más el que puedan venir cada 8 días.

MJ: Más seguido...

RG: Sí, eso es lo único que comentaron.

MJ: Regresando a la atención que usted les da, que dan aquí a las mujeres violentadas. ¿Usted aplica alguna especie de protocolo cuando las mujeres vienen?

RG: Sí. Las recibo muy bien, les doy opciones si quieren hablar con la señora del Alcalde que es la Presidenta del DIF o si quieren con alguna autoridad de la Presidencia y no, pues ya me dicen que vienen conmigo. O si traen algún asunto, copias...porque ellas mezclan todo, no nada más por la mujer. Que por ejemplo les ayude a hacer una solicitud, pues que no les han dado lo de Oportunidades, que metieron papelería y no les resolvieron. Entonces yo también me presto a eso, voy y les saco copias al Presidente, les doy el cauce... y de esa manera.

MJ: Usted decía algo muy interesante cuando estábamos allá en la oficina. Hay más violencia emocional que física. ¿Cómo se da usted cuenta que es más del tipo emocional que físico?

RG: Pues por la forma de expresarse ellas. De la forma que inmediatamente sé que su autoestima está por los suelos. “Yo no valgo, dice mi esposo que no sirvo para nada, que si intento vender mis costuras nadie me las va comprar porque están feas”. Pues eso es violencia emocional. Yo tenía aquí, nada más que se vendieron bastantes trabajos de los que ellas hacen allá en las comunidades, mantelitos, todo. Y la semana pasada fue un evento de la Feria de la Nuez. Yo les vendí sus productos y les levanto su autoestima: “¡Qué bonitas tus carteras, tus tejidos!, tú sigue haciendo y el día de mañana vas a poder poner tu negocio”. Ellas comentan: “Pero es que yo no puedo, yo no sirvo, dicen que es un mugrero, mi suegra me dice lo mismo”. O sea es un círculo vicioso. Entonces yo inmediatamente capto por qué está así.

MJ: ¿Cómo ve usted la cuestión de la violencia aquí en Nueva León, en el estado?

RG: En el estado, pues constante. En estos últimos meses en Monterrey, Guadalupe, o sea las ciudades más pobladas, hay mucha violencia. Ya disminuyó, dicen. No tengo datos pero al último taller que fuimos o en las noticias que nos enteramos ya disminuyó. Porque antes eran entre 6 a 7 mujeres violentadas al día, y ahorita ya nos hemos dado cuenta, por las noticias, de que son menos los casos.

MJ: ¿A qué cree que se deba que sea menos? Aquí en el estado, ¿a qué cree que se deba esto de la violencia?

RG: ¿A que haya disminuido o que exista?

MJ: Que exista y que haya disminuido.

Pues yo creo que existe por lo mismo que le decía, de los vicios del hombre, sean unos o sean otros, pues van a casa. La falta de empleo, problemas que se acarrean o familias disfuncionales y entonces llega un momento de no hayan salido y van contra la mujer.

MJ: ¿Y por qué dice que ha disminuido?

RG: Ha disminuido porque yo leo las noticias, por ejemplo ya no se dice: “Mató el señor a la señora” y que esto, si hay uno a dos casos, pero por ejemplo antes eran 8 al día y

ha disminuido...yo me imagino que ha dado resultado en que los municipios existan las instancias.

MJ: ¿Ya usted ve una diferencia ahora?

Sí. Y en todos los municipios, en todos he visto que es menos, que las mujeres están acudiendo a preguntar, a consultar todo eso. Y ese cambio que le digo, por ejemplo, de los programas que ahora se los dan a las mujeres fue muy provechoso. El de Oportunidades. A mí me dolía mucho que salían los señores y se iban a la cantina o a pagar deudas y no llegaba nada para la casa. Y también esos temas hemos dado, de cómo aprovechar ese apoyo. Porque a ellas les llegó eso de repente, no saben cómo distribuirlo, por lo mismo. Le hemos explicado, aunque algo medio disfrazado y todo, pero eso nos ha dado más buenos resultados.

MJ: ¿La gente de aquí del municipio es de escasos recursos?

RG: Sí, porque no hay empleos. Por ejemplo, en esta ocasión la gente vive de la cosecha de la nuez y en este año no hay producción. Las mujeres también trabajan en esto... los hombres sacuden los nogales, la familia entera en la tarde recoge la nuez y las señoras después trabajan sacando el corazón. Y ahora no. El año pasado hubo mucha producción y ahora no hay producción, entonces no hay empleo, la situación es bien difícil.

MJ: ¿Hay migración?

RG: Sí.

MJ: ¿A Estados Unidos?

RG: A Estados Unidos casi no. Se van a otros municipios, más que todo como no hay escuela superior aquí, la gente sale de la preparatoria, del CECYTE, de la secundaria y a veces se va toda la familia. Aunque ha disminuido porque antes era más fácil vivir en municipios vecinos y ahora no. Nada más mandan al muchachito. Entonces ya disminuyó la migración.

MJ: ¿Y los niveles de escolaridad?

RG: Pues en general están bien.

MJ: ¿No son niveles muy bajos?

RG: No, porque ahora que pusieron los exámenes en preparatoria y para entrar a las preparatorias de la universidad, de la UANL, muchos alumnos de aquí pasaron. Y algunos se quedaron en el CECYTE. Pero vemos que sí es el nivel bueno porque a pesar que allá tienen más ventajas de estudiar o más medios y se distinguieron algunos que fueron a presentar allá, casi todos pasaron el examen.

MJ: Ya, pasemos a otra cuestión. ¿Usted ha escuchado hablar de alguna ley que hable de la violencia sobre las mujeres?

RG: Pues acabamos de ver la Ley de Acceso...

MJ: La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

RG: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este tema vinieron a darlo los del Instituto y asistieron los trabajadores del municipio, 50 personas.

MJ: Esa ley ¿por qué es importante?

RG: Porque sabemos los derechos que tenemos, si estamos violentadas. No más consultar ahí y que nos sirva de base de todo lo que podemos hacer, tramitar y darle seguimiento a nuestro problema.

MJ: ¿Ustedes aplican esa Ley para el trabajo que realizan aquí en el Instituto?

RG: Pues, todavía no, porque todavía apenas la estamos conociendo. Como le digo, mañana vienen, creo que de esto van a hablar para lo del Ayuntamiento.

Entrevistas a personal de programas federales

11. Entrevista a María Luisa Guzmán, Coordinadora del Fondo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (FMVVG)

Entrevistadora María del Carmen Caño Secade (MC)

MC: Bueno, en este caso vamos a hablar con María Luisa Guzmán sobre el Programa de Apoyo a las Entidades Federativas en los Estados, PAIMEF, y sobre el Fondo de Apoyo a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, FMVVG, y la idea es que comencemos haciendo un recuento de los dos. Sus antecedentes de PAIMEF ¿Cómo operan?

ML: Empezó PAIMEF hace tres años, con recursos federales del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres. Es anterior a la Ley General de Violencia.

MC: Pero posterior a la primera, ¿a la ley federal?

ML: No, se establece en Nuevo León antes. Se hacen proyectos a través de INDESOL con recursos federales, se implementa a través de equipos multidisciplinarios.

MC: ¿PAIMEF es del 2006, lo opera la Secretaría de Desarrollo Social y está diseñado para la erradicación de la violencia, a fortalecer el trabajo de los municipios y de equidad de género pero orientado a los municipios?

ML: Sí, a todo Nuevo León.

MC: ¿En el caso del FMVVG?

ML: En el caso del fondo, soy yo la coordinadora: hacen como una división en el trabajo de PAIMEF, en cuanto al ataque a la violencia, se hace una división, pero en este caso con fondos federales que provienen del Instituto Nacional de las Mujeres, está operando desde junio de 2008, e igual, es el ataque a la violencia en dónde haya más precariedad, en los municipios del sur.

MC: ¿Cómo establece INMUJERES hacia dónde está dirigido ese fondo?

ML: Igual, que sea en el área sur del estado de Nuevo León, así se programa, se proyecta, es una sugerencia de investigaciones que se hace desde aquí, del Instituto Estatal, al solicitarlo al fondo federal de INMUJERES.

MC: ¿Se solicita bajo esa argumentación, se solicita un fondo adicional en esos casos?

ML: Así es, PAIMEF se queda con los municipios del norte, operando con 10 municipios, antes operaba con 15, pero la distribución era más abierta, no se alcanzaba a dar atención

a la gente porque era más amplio lo que abarcaba, de esta manera, en el sur los equipos están atendiendo mejor a la gente.

MC: Digamos que en estos momentos el Instituto tiene dos recursos para trabajar con los municipios, el PAIMEF y el FMVVG.

ML: Sí.

MC: ¿Aproximadamente a cuánto ascienden las partidas de estos fondos?

ML: La partida inicia en junio y termina en diciembre, es una partida anual para ejecutarse en el segundo semestre.

MC: ¿De cuánto estamos hablando?

ML: No tengo el dato, lo maneja el área de Administración.

MC: ¿Cómo operan los fondos?

ML: Yo coordino la cuestión operativa de trabajo de recursos humanos dentro de los municipios. Entonces me dicen al inicio del programa la meta de atenciones, por ejemplo: "Vas a atender a 2,500 mujeres víctimas de violencia, de junio a diciembre. Con esto vas a tener 5 equipos de 3 integrantes cada uno, esos equipos van a ir a operar en el sur, 500 personas por cada equipo itinerante". Entonces hice la división para lo que necesitarán en cuestión de papelería y solicitarla al área que ahorita se está encargando de manejar esos fondos: el área administrativa. Hay una persona del Fondo para manejar eso y lo justifico con lo que tengo en base a esa programación. Llegan los recursos federales, cumpliendo con los requisitos nos pagan por medio de cheques, a cada uno, previo un reporte, a mí también. Somos federales y estamos por honorarios. El Instituto Estatal de las Mujeres me contrató para operar el programa a nivel de coordinación, estoy contratada por honorarios y voy a estar desde junio a diciembre, igual que toda la gente. Nada más son 5 equipos de 3 integrantes cada uno, tengo una asistente que está en el área, yo coordino a los equipos multidisciplinarios que operan en los municipios. En cuanto a las solicitudes de material, es lo que hago, otra persona se encarga de las juntas, yo nada más de recibir, organizar y de cuidar lo que me asignan.

MC: ¿Coordinas 5 equipos itinerantes?

ML: Sí, se forman por un abogado, una trabajadora social y un psicólogo.

MC: ¿En cuántos municipios hay equipos itinerantes?

ML: Del Sur, están Doctor Arroyo, eso es una base, nos manejamos por sede y tenemos otras en Linares, Santiago, Santa Catarina y en Galeana, con el Fondo son sólo 5. De PAIMEF son 10, ellos operan en municipios del norte, no los coordino a ellos.

MC: ¿Pero antes tú tenías PAIMEF?

ML: No, yo laboraba en PAIMEF en el grupo itinerante, por honorarios, pero no como coordinadora, yo laboré operativamente en PAIMEF el año pasado.

MC: ¿Tú entras aquí para operar los fondos FMVVG?

ML: A nivel operativo.

MC: Ok, o sea, ¿María Luisa entra para coordinar a nivel operativo el fondo MVVG del Instituto Nacional de las Mujeres?

ML: Así es, a través del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. A nivel de estructura, mi jefa directa es María del Consuelo Chapa, es la Directora Operativa de Programas, donde están estos fondos federales.

MC: ¿Es la directora a nivel de coordinación del PAIMEF y de este Fondo?

ML: Sí, o sea de los programas que han llegado al Instituto Estatal de las Mujeres que operan con recursos federales, independientemente de los que trabajan en el Instituto.

MC: ¿Y tú y los equipos itinerantes que son 5, en los municipios: Doctor Arroyo, Linares, Santiago, Santa Catarina, Galeana?

ML: Así es.

MC: ¿Cómo están conformados los equipos y cómo se atiende la violencia?

ML: Los equipos están compuestos por tres personas: uno es abogado o abogada, psicólogo o psicóloga, una trabajadora social en cada uno. Hay un enlace que está también dentro de la coordinación de la licenciada, Consuelo, ya que ella maneja el área de enlaces municipales y esta es enlace dentro del municipio. A los que están mas lejos, se hace la logística, cuando llegan se les da una capacitación sobre violencia y se les informa qué municipios van a atender, a través de la sede también se atiende a otros municipios, por ejemplo, Doctor Arroyo atiende a Zaragoza, atienden en total a 16 municipios.

MC: ¿En estos 5 municipios que nombraste, hay instancias creadas ya?

ML: Sí, hay unos que no tienen y otras sí, por ejemplo Santa Catarina tiene un Instituto Municipal de la Mujer. Linares no tiene, Santiago no tiene, Galeana tampoco, Doctor Arroyo tampoco tiene, son 31 instancias no más las que tienen. Santa Catarina es la única que tiene una instancia, como quiera hay un enlace en el que no necesariamente tiene que haber una, pero a través de la enlace ellos llegan y presentamos los convenios que se realizan con los alcaldes y de ahí se les facilita a nivel de alcaldías, un espacio para trabajar. Por ejemplo, en Linares tengo una Unidad de Servicios de Prevención y Atención de la Violencia, USEPAVI,

que es una unidad de servicios para la violencia dónde se dedican a eso, ahí no hay un enlace, no hay una instancia abierta, un Instituto, pero ahí les brindan apoyo para trabajar, hay una sede en la planta alta, y accede a más municipios, como Rayones, Montemorelos, Hualahuises, Linares y atendía Allende pero como era tan amplio, no podían.

MC: ¿El Instituto de las Mujeres no tiene enlaces en Linares?

ML: Sí, ahorita tiene.

MC: Pero este enlace que tiene ahora el grupo itinerante ¿se lo facilitó quién?

ML: El Municipio le facilitó que ahí fuera, o sea los municipios son los que dan la autorización.

MC: ¿Entonces, qué cobertura hay?, me dices que son 16 municipios y 5 sedes, ¿aproximadamente qué población?

ML: En Linares, aproximadamente doscientas mil personas, tengo el dato.

MC: Después me lo das. ¿Cómo le hacen para ir con las comunidades?

ML: Una vez en los municipios, hacen los contactos con cada una de las enlaces para ir viendo la red social con la que cuenta cada municipio con la misma enlace, como anteriormente mencionamos, el equipo al mes ya tuvo un contacto con la comunidad, entre todos, todos juntos llevan los convenios, se instalan para dar talleres, checan con escuelas, centros de salud, con instancias más específicas, con hospitales. Ellos se hacen propaganda, ellos mismos diseñan sus volantes, por las calles van a volantear, hacen contacto con la radio local, hacen la promoción y exponen de qué se trata, a dónde se pueden dirigir las personas, que la atención es gratuita; puede atender el abogado, la psicóloga. La comunidad sabe que estamos ahí para atender. En algunos lugares ya hubo PAIMEF antes y nos están esperando de alguna manera, hay territorios tan amplios, que a lo mejor fui una vez, en lugar de ir una vez por semana u organizarse en la semana, o cada 15 días, no sé, entonces lo principal es la promoción y la divulgación a la gente.

MC: ¿Se supone ya se hizo un buen trabajo de divulgación?

ML: Claro, la divulgación se inició en junio y julio con folletos.

MC: ¿Y ahora qué están haciendo, cómo están prestando servicio?

ML: Ahorita, hay talleres en cuánto a la prevención y a la atención, el equipo completo continúa a nivel de preventivo y ahorita es más el seguimiento de los casos de violencia que atiende el equipo.

MC: ¿Cómo canalizan a la gente?

ML: Si la pueden atender ahí, la atiende un psicólogo, la atiende por abordaje si hay crisis; a través de orientación, pero también si se requiere que se quede ahí se busca, la red, la canalización. En Linares por ejemplo ya hay institutos, los DIF locales, hay dos hospitales generales, inclusive están refiriendo a psicólogos particulares a la gente que pueden. Cuando hay una violencia extrema tienen que hacer una referencia al Centro de Justicia Familiar, traerla para acá, son unidades de violencia pero a nivel de Monterrey, ahí hacemos el acompañamiento para que pongan la denuncia, por el temor que tienen las mujeres, el abogado o la trabajadora social las refiere, si hay una violencia que amerite, si se requiere un albergue o si es a largo plazo se busca y puede ser Alternativas Pacíficas, que está en Monterrey o si no, se pasa a COPAVIDE para que valore. Estando ahí se hace la denuncia, pero ya estando ahí el equipo local le atiende, ya nada más hacemos el acompañamiento y estamos en contacto.

MC: ¿El abogado qué hace?

ML: El abogado está muy solicitado. La gente se acerca, a veces no hay antecedente de violencia, pero igual recibe trámites como de testamentos ,etc. Igual se le da ese inicio, pero se prepara a nivel educativo, para decirles: “Nosotros hacemos esto”, en esos lugares hacemos una canalización, contamos con una directora para canalizarlos. No decimos nada más: “Vaya aquí”, sino que hacemos una canalización profesional, tratamos de que la persona se atienda, para darle una orientación de base. En cuanto a violencia, atiende las demandas, hace las investigaciones, acompaña a la gente al Ministerio Público, si hay una situación donde hubo violencia y la persona necesita separarse, también en cuestión de alimentos, ese tipo de trámites.

MC: ¿La trabajadora social, qué hace?

ML: Se integra en el equipo, si se encuentra ahí hace la promoción y orientación, en algunos casos se requiere apoyo, en el sur hay una situación precaria, donde la gente requiere apoyo, los apoyos sociales que puede haber, o están más escasos y hay más desconocimiento de la gente. Si bien en Monterrey o en el área metropolitana hay muchos recursos o instituciones que se dedican a lo mismo, allá no hay. Por ejemplo el DIF municipal está saturado, ¿qué hacemos? vemos el DIF Nuevo León, por ejemplo, cuando detectaron casos de violencia en ancianos o hacia los niños, también tenemos que hacer la referencia, o cuando detectamos que hay un caso de violencia extrema por el desconocimiento, algún anciano encerrado, o que se necesitan las actas de nacimiento, se hacen los requisitos, se hacen los contactos para decirle a la gente que tiene que ir al Registro Civil, eso es lo que hace.

MC: La pregunta sería, ¿respecto a los casos que llegan de violencia, pudiéramos decir que son minoritarios?

ML: O sea, aumentan por la situación precaria, son casos de violencia extrema, y que aumenta, sí hay, hay mucho pero a la par refieren otros apoyos, pero no que no haya violencia.

MC: ¿Pero qué servicios solicita la gente de manera predominante?

ML: Atención de violencia, hay mucha violencia extrema; psicológica, pero también carencias de otro tipo, o sea, se presenta la violencia pero con otros factores que requieren la integración de instituciones

MC: ¿Se refiere al DIF, al Centro de Justicia Familiar?

ML: Sí, a lo que haya para la atención, se presentan como casos de violencia, pero mezclados con otras carencias, entonces para atender esas situaciones de violencia se tienen que atender las situaciones de carencia.

MC: ¿Cómo pueden manejar una situación de carencia?

ML: A través de las enlaces, hay que ir la empoderando a la señora, diciéndole: “Usted tiene esto, vamos a darle educación, información ...”

E: En un programa de oportunidades laborales, ¿no?

ML: O sea se la orienta para canalizarla a programas como esos, a lo que me refiero es que es algo integral, pues alguien me puede decir: “Es que mi marido no me da dinero para los alimentos”, y se puede ir al Centro de Justicia, lo de niños, pero allá no hay, todos piden el apoyo aquí. Hacen una denuncia, por ejemplo, pero estás en una encrucijada, ni modo de decirles a las otras instancias: “Tú no te metas”, como está la Procuraduría de Defensa del Anciano a través del DIF, que es igual en Nuevo León, aquí también le busco para que a esa persona la puedan atender, ellos igual tendrán que organizarse para acudir al municipio de Doctor Arroyo.

MC: ¿Tus grupos hacen un balance de todos los grupos cada 15 días?

ML: Sí. Yo tengo 5, y ahorita estoy trabajando con los 10.

MC: ¿Cómo es la distribución de tiempo, qué tiempo en las sedes, qué tiempos en los municipios, es aleatoria?

ML: Se organizan por sedes en base a la población y las demandas que mantienen en un inicio, por ejemplo en Santa Catarina. La población en Linares es más grande, hay más

demanda, a la trabajadora social la acompaño a la logística, pero ya se separa y permanece en Linares para los casos que vengan para darles seguimiento; la psicóloga y el abogado acuden por días asignados, tienen su agenda, por ejemplo, van a visitar Montemorelos cada 15 días; Linares, diariamente a cierta hora; en Rayones cada 15 días y así, o sea, ellos ya tienen su planificación desde un principio.

MC: En el caso de Rayones son la psicóloga, asistente social, abogado, ¿vienen a cobrar aquí?

ML: Cada fin de mes, tenemos reunión dos veces al mes, vienen y aquí se les paga, tienen la obligación de traer un reporte de su actividades, que firma y autoriza la licenciada Consuelo, luego se queda en el área de contabilidad, entonces presenta su recibo de pago.

MC: ¿Cuánto les pagan?

ML: 13 mil pesos y pico... con el descuento queda como en 12 mil al mes.

MC: ¿Una parte para viáticos?

ML: No, están integrados. El año pasado pagaban 12 mil, yo venía a cobrar los viernes, y ahora hicieron otro movimiento para compensar un poco vivir fuera. Por los traslados.

MC: ¿No hay viáticos?

ML: No, todo corre por cuenta del equipo itinerante, pero de alguna manera está considerado en el pago que tienes.

MC: Pero si están en un municipio distante, como puede ser Galeana y les da la noche trabajando arriba, ¿se tienen que quedar ahí?

ML: Así es, ellos de igual manera se organizan ahí con redes con la gente, para eso se establecen convenios, si hay una necesidad, una urgencia que detecten de violencia en un municipio, a pesar de que viva en Monterrey y esto pase en Guadalupe me pertenece a mí, puedes venir por mí. Como no hay ni camiones, el mismo municipio los apoya. Este convenio es: aquí estamos, aquí está mi equipo, puedes venir por mi o avísame de cualquier caso de violencia que se dé, a la hora que sea. Y si se les hace tarde, se ponen de acuerdo con el enlace o el municipio en cómo nos van apoyar, pero sí se mueven, el apoyo se da.

MC: Cuando ellos se mueven, ¿Se queda alguien ahí, se van dos, se va uno?

ML: A veces se salen y se queda vacía la sede, la gente ya sabe cómo manejar los horarios y que estamos localizables en otra parte, se quedan teléfonos y todo. Igual esto yo lo tengo,

la línea 01800, me llaman, les saco cita, a las usuarias las oriento, si se refiere, hacemos la cita, decimos hay tal lugar en la sede.

MC: ¿Quién contrata a la gente del equipo itinerante?

ML: A través del Instituto Estatal, los currículum los traen ahí.

MC: ¿Abren la convocatoria y vienen acá?

ML: Sí, con la licenciada Consuelo. Ella los entrevista.

MC: ¿Cómo valoras el trabajo de los grupos itinerantes?

ML: Tengo dos equipos, uno es completamente nuevo en el sistema y hay gente que ha estado desde hace tres años, hay grupos que ya están integrados y de alguna manera ya sabían que esto iba a continuar, ya saben del trabajo, son profesionales, ya tienen experiencia; hay un grupo por ejemplo en Santiago, son nuevos en cuanto al programa y el proyecto, pero todos trabajan, se mueven todos, hay algunos lugares que están atendiendo donde no pueden moverse igual, como los de Santiago, que ahora están en seguimiento. En Monterrey hay que atenderlos bien a través de diferentes medios, como las llamadas, estamos todos trabajando en esto. ¿Las características de ellos?, se mueven, todo mundo los conoce, tienen esa característica que ayuda, relajan, no se complican aparte del lugar donde están, la semana de capacitación... a veces hay otros puntos que son muy difíciles, áreas (a las) que no se llega y que llueve.

MC: ¿A qué lugar van a atender a la gente?

ML: Donde los atienden en las sedes, también tienen sus espacios en el Instituto, se solicita y ahí tienen los lugares.

MC: ¿Es muy difícil en lugares como Rayones, mucha gente llega a solicitar?

ML: En Rayones, por ejemplo, me dicen: “¿Sabes qué? tenemos dos o tres”, si piensan que ya no hay mucha demanda de violencia ellos me lo dicen, y le digo al equipo si no hay un taller o algo no vayan, si no hay necesidad.

MC: Porque me imagino que lugares en que la población es un poco grande con una parte urbana pero con una cultura tradicional muy fuerte, es difícil que una mujer vaya a solicitar ayuda, entonces ¿cómo hacen ellos para captar esa demanda cautiva?

ML: A través de los talleres que realizan, desde ahí captan. Hay una película que se utiliza donde se pueda, utilizan técnicas de las ciencias sociales y psicológicas para atrapar la atención, como proyecciones y a través de insertarse en la comunidad. Por ejemplo en Doctor

Arroyo, tuvimos la experiencia con el área médica, porque es otra área aparte de los equipos itinerantes que tengo, está un área de los médicos, que van a difundir la Norma 190 en cuanto a la necesidad que se tiene de usar... y la conocen porque es informativo, la gente se sensibiliza y dice ¡ah caray!, pero es obligatorio, se les recuerda, y a la par los nombres de las compañeras y a dónde se puede acudir con un caso que detecten. Estaba presente el equipo de El Carmen, de Arroyo y todo el mundo, decía el médico cuando les dio la plática, si las enfermeras, las voluntarias, las conocen, ellas se abren a toda la comunidad. La trabajadora social es la que se mueve, la psicóloga y el abogado dan seguimiento a los casos.

MC: ¿Cómo haces con los casos de urgencia?

ML: En primera instancia en los municipios muy retirados, si hay un caso ellos van, con toda la salvedad, ellos van.

MC: ¿Si está en peligro la vida de la señora, van a canalizarla?

ML: Si en el lugar que tienes hay algo para captarla, inmediatamente; o facilitar, si se requiere, hacen un acuerdo con el Municipio, porque en casos de urgencia son canalizados por el mismo Municipio, por la enlace. Lo que hacen es sacarla de aquella situación, checan al familiar que haya disponible, manejamos una hoja para cotejar lo que pueda suceder, se checa lo familiar, pero si se requiere se le hace acompañamiento hasta acá.

MC: ¿Ustedes están trabajando contención emocional de los equipos?

ML: Yo soy psicóloga, entonces trabajo con ellos, les he dado alguna capacitación en cuanto a terapia de contención para que lo manejen, practiquen su serie, pero cada 15 días tenían que trabajar a nivel de grupo operativo, o sea, estoy abierta a eso, trabajamos sobre una tarea organizada, coordinada lo que vaya pasando lo vamos revisando.

MC: ¿Ellos han atendido violencia antes?

ML: Sí, la mayoría, pero en el equipo de Santiago las trabajadoras sociales no; todos los equipos habían trabajado, todos eran de PAIMEF, y se decidió que se trabajara con funciones semejantes en diferentes municipios.

MC: ¿Pero cambia quien les paga?

ML: Sí.

MC: Y un miembro más, que es el médico...

ML: Que son los dos médicos.

MC: ¿Hay dos médicos por equipo?

ML: No, hay dos médicos para cubrir todas las áreas. Están trabajando más en cuanto a taller, en capacitación sobre la Norma 190.

MC: ¿Pero son talleres más en la Unidad de Salud?

ML: Así es.

MC: ¿No acá, ni con la población?

ML: Sí, nos estamos integrando con ellos, para que atiendan a la población. Los médicos dentro del equipo, pero van a Centros Comunitarios o de Salud

MC: ¿Dentro del equipo del Fondo, pero ellos no están incluidos?

ML: No, están fuera, entonces lo que hacemos es a través de inter consulta, por ejemplo para integrar una experiencia o una situación en la que surge duda. Los abogados o psicólogos preguntan: “Oye, es que esta persona tiene secuelas de violencia, lo quiero poner para una demanda equis”, entonces el médico da su opinión y da una inter consulta. A veces ha sido favorable, pone dentro del expediente esa nota clínica. Tienen un programa de trabajo donde agendan en el mes las salidas, al mismo tiempo visitan a las sedes. Los compañeros de las sedes les hablan para decirles que en tal parte los agentes de salud requieren una capacitación en violencia, o sea, hacen su agenda y salen a todas las sedes.

MC: ¿Los médicos trabajan para otras instituciones?

ML: Los dos médicos que tengo ahorita son jubilados del Seguro, se dedican nada más que a esto y tenía anteriormente a jóvenes egresados, con dos años en servicio, pero con experiencia en hospitalización.

MC: ¿Y esa iniciativa de que los médicos se dedicaran a capacitación en la Norma 190?

ML: Se aprobó en 1999 y luego su aplicación es a partir del 2000.

MC: ¿Es una iniciativa del grupo?

ML: También de las autoridades, precisamente por la experiencia que se tiene en cuanto a la sensibilización, porque hemos detectado que las mujeres no hablan o con quien hablan es con el área médica, y el área médica no lo denuncia si no está sensibilizado, pues se queda ahí, en el mismo círculo. Entonces se le dice que no está sola, que hay un equipo, está el Instituto.

MC: ¿Pero el médico en realidad no presta atención médica en esta estructura? Si se requiere, por ejemplo, no va a ir a atender una urgencia....

ML: No, pues generalmente ellos no están en la sede, sino en las unidades de atención, capacitando a médicos, etc.

MC: Pero ¿no está diseñado el servicio para que si llega una mujer golpeada se le dé una atención médica?

ML: No, así no. Sí se ha llegado a dar, por ejemplo en Linares había una persona con abuso sexual, acababa de irse el abogado, le mandé llamar al médico para que me diera un dictamen, entonces, sí se ofrece. En Arroyo también a una señora que venía maltratada, sirvió mucho la entrevista y la atención que se le dio en un momento.

MC:¿Cada cuánto tiempo están haciendo talleres en los municipios?

ML: Hacen uno por semana, para hombres y mujeres, van menos hombres, pero sí van.

MC: ¿La gente itinerante no recibe prestaciones de ley porque está contratada por honorarios?

ML: Así es.

MC: OK, ¿la capacitación de los grupos itinerantes es ésta que se da cada 15 días, o tienen capacitación particular?

ML: La capacitación de los grupos.....desde la selección se veía quien la había tenido, porque se ve antes qué capacidades tienen, luego ya se refuerza a la semana para recordar los aspectos.

MC: ¿Un curso de una semana preparatorio antes de entrar?

ML: Así es, y luego cada 15 días, en mi área lo que hago es a través de la revisión de casos, de esa manera trabajo sobre una tarea, apoyo así, a ver cómo lo están haciendo y mi intención es a través de grupo operativo.

MC:¿Quién más los capacita?

ML: Por ejemplo cuando salió lo de la ley, vinieron la coordinadora jurídica, también la coordinadora de difusión y comunicación del Instituto Estatal, para las estrategias de información, ya saben que vamos a estar trabajando cada 15 días y yo en la semana cuando voy a tener la junta se lo comunico a mi jefa inmediata, y bueno yo tengo que ir a platicarles esto, de las necesidades que tienen, de pedir permisos, todo eso, si sale una iniciativa de ley vienen inmediatamente a informarnos, desde la licenciada María Elena Chapa.

MC: ¿Cuáles son los obstáculos que se han presentado en los grupos itinerantes para hacer su trabajo?

ML: En el área, por ejemplo, de los municipios que están más alejados: Doctor Arroyo, Linares, Galeana, el área legal es en la que hacen convenios ministeriales, o sea no hacen una investigación; no se ha podido hacer un buen seguimiento a pesar de que tienen capacitación, por decir algo o, están con trabajo o alejados, o por la carga pues no es solamente familiar, es que allá se les junta todo, lo psicológico y lo penal con lo civil, eso es lo que les está complicando, el seguimiento de los casos, porque igual están allá

MC: ¿A ellos les está pesando el proyecto?, adelantan la atención de otro tipo, la psicológica, claro, pero ¿la atención con el Ministerio Público va mucho más lenta, es eso lo que quieres decir?

ML: Sí y en lo psicológico igual, por ejemplo en Linares, en el DIF hay una persona: a veces no hay gente capacitada en esos lugares, entonces no hay nadie, recibimos el caso porque tenemos que canalizarlo.

MC: A ver si entiendo bien, el psicólogo de ustedes, ¿no está trabajando seguimiento porque no es de terapia familiar o algo así?

ML: No, porque nuestro programa no está diseñado para continuar a largo plazo, entonces cuando se requiere una atención especializada lo canalizamos.

MC: ¿Está diseñado como para responder en qué caso?

ML: A urgencias, canalizar y capacitar a la gente porque sí se trabaja bien en urgencia, en atenciones de terapia breve, en el tiempo que tenemos lo logramos y es lo que se requiere, pero si la mujer sigue en tratamiento la tenemos que canalizar, porque será un tratamiento a largo plazo.

MC: ¿De seis meses, ustedes?

ML: Sí, a la hora de canalizarlas, los otros psicólogos están llenos, porque les pasa lo mismo, no hay suficientes y la demanda es mucha en varios lugares, o si no la gente se hace cargo con las autoridades del Instituto.

MC: Entonces la capacitación que recibe el equipo es fundamentalmente en equidad de género, violencia, los médicos siendo replicadores de la Norma 190 de Salud, ¿cómo tú ves eso?

ML: Mira, me parece buena estrategia, porque no hay suficientes especialistas, se necesita que las personas aunque no sean especialistas, como una enfermera, se sensibilicen para

que también puedan ayudar, que si nos salimos la gente pueda saber a dónde mandar; en el área médica veo que sí hace falta, lo veo en el Seguro, la clínica 32 es la única en que he visto que dicen: “Ah sí, yo conozco la Norma, yo la manejo”, pero los demás dicen ¡qué interesante! y son del Seguro Social. Lo importantes es que uno se vaya y la gente sepa qué hacer, despertar el interés, dicen “No hacemos nada porque nos da miedo, no denunciarnos”, pero es peor no hacer nada, nosotros les decimos hasta dónde pueden llegar y que no son no más ellos, somos todos.

MC: ¿En los 15 equipos, lo que los diferencia en el trabajo es nada más la organización de los recursos?

ML: La gran diferencia es los lugares en los que estás trabajando.

MC: ¿Cómo el norte, el sur, más marginación, población indígena?

ML: Sí, lo que se ha decidido.

MC: Pero este grupo itinerante que trabaja en el sur, ¿tiene que trabajar con poblaciones que presentan más necesidades?

ML: Así es.

MC: ¿Qué otra diferencia, ¿en este caso eres tú, y en el otro es..?

ML: El Lic. Adán Cárdenas, que es abogado, yo soy psicóloga, que también es una diferencia en cómo estamos viviendo. Como psicóloga, tengo mucha experiencia trabajando con gente, en cuanto a ver no nada más el número, sino procurar en lo que se pueda a esa gente, para ver la necesidad que se despierta trabajando con violencia.

MC: ¿No hay una en particular para tus equipos itinerantes en función de la particularidad del contexto socio-económico en que se desenvuelven?

ML: Específica no, yo lo programo igual.

MC: ¿Y crees que se debería de dar?

ML: Sí, para esa área.

MC: Crees que están perfectamente integrados. ¿Hasta qué punto podríamos decir que ellos conforman un equipo de trabajo, están integrados, se reúnen para manejar un caso? Por lo que tú me dices, el médico no coincide mucho con el resto del equipo.

ML: Lo que pasa es que como ya hubo un equipo y también hay nuevos... pero sí se integran,

se llaman cuando el Municipio los cita, están en contacto en cuanto a cuidar la atención, la comunicación es de los dos lados.

MC: Ahora ¿generalmente ellos no atienden juntos a la gente, el psicólogo y la trabajadora social?

ML: No, en este momento en Linares, el caso que te dije, ella se puede quedar porque son lugares más amplios, pero han ido juntos también, sí se da eso. Ahora les toca el psicólogo y la abogada, mientras que uno toma los datos, el otro está atendiendo un caso, a veces los datos se le pasan al abogado y luego ya el abogado la recibe si es un caso complicado para ver qué va a hacerse, es lo que te digo de trabajar sobre una tarea, como aquí tienen que dar la información semanalmente, checan algunos de los casos específicos, no están aislados, tanto sabe uno como el otro, se juntan para tratar un caso.

MC: ¿Para diciembre habrá más fondos?

ML: Se va a hacer un proyecto con fondos federales.

MC: Sí, pero hasta junio, ¿o a través de la primera parte del año?

ML: Cómo son épocas electorales, siento que tendrían que darle prioridad a la continuidad, ya estamos hablando de qué vamos a hacer con los casos, cómo vamos a quedar, ya ahorita he ido preparándome con las pacientes y tenemos que manejarlo.

MC: ¿Qué probabilidades hay de que en enero no se pueda continuar?

ML: Lo que dice la Directora Operativa, mi jefa, es que ahora en diciembre va a presentar la información y la solicitud.

MC: Pero todo el primer semestre estuvo en planear, aprobar y autorizar.

ML: Sí.

MC: ¿Algo más que quieras decir, sobre cómo opera el Fondo?

ML: Lo ideal sería llegar a las comunidades, sería que operara todo un año, que tuviera continuidad.

MC: ¿Ahorita a las comunidades más distantes, hay áreas a las que no han llegado?

ML: Según los informes que recibo, sí están yendo, pero no a todos; hay algunos sitios donde no se puede por la distancia... porque no tienen coche, no hay transporte.

MC: ¿Ellos andan en su coche?

ML: Sí.

MC: ¿Gasolina, reciben?

ML: No

MC: Pero te preguntaba si no sería conveniente que les dieran un apoyo de combustible, aunque me decías que el Municipio da apoyos... ah, no es obligatorio, ¿hay que tener un convenio?

ML: Hay que tener un convenio para que los muevan, pero en cuanto a los usuarios... pero sí, no hay.

MC: ¿Pero pueden venir a imprimir los trabajos aquí?

ML: Sí, igual vienen, cuando van a dar un taller tienen que llevar unas hojas, porque son comprobantes, yo trato de que no carezcan, trato de generar los formatos para que ellos no trabajen tanto, se los mando por mail. Porque no están al corriente diariamente, sirve para que todos me integren información, ya en el día de la reunión me lo llenan, desglosando estadísticas quincenales, me meto a la computadora, trabajamos, y tenemos oportunidad de intercambiar más.

MC: ¿Usted tiene el registro de atención de casos?

ML: Sí, una base de datos.

MC: ¿Podieras después decirme cuántos casos y de qué tipo de violencia?

ML: También. Hasta la fecha pasada fueron 1,609 casos, en general en todos los municipios, hay 400 hombres que han sido atendidos y las demás son mujeres, el dato lo hacemos por quincena, la violencia psicológica es la que más aparece como demanda de atención.

12. Entrevista con equipo itinerante de Rayones

Psicóloga Eugenia Quezada; trabajadora social Mercedes Salazar, abogado Miguel Uribe.
Entrevistadora María del Carmen Caño Secade (MC).

MC: ¿Ustedes están ahora con María Luisa, habían trabajado antes con PAIMEF?

MS: Sí.

MC: ¿Qué tiempo?

MS: Un año.

MC: ¿En tu caso, qué es lo que ustedes hacen en el proyecto?

MS: Como trabajadora social, fundamentalmente la promoción del proyecto, manejar los talleres que se van a dar a las comunidades o a los grupos cautivos...

MC: Vamos a poner un ejemplo, tú llegas un día de trabajo a Linares, ¿entonces qué pasa?, ustedes como equipo ¿cómo hacen para trabajar?

MS: Como le comenté, con la promoción, trabajar con la gente, ir a la calle adonde hay grupos, el Centro de Salud, el DIF... platico con ellas.

MC: Además de promoción ¿qué otra cosa hacen?

MS: Impartimos talleres.

MC: ¿En?

MS: El Centro de Salud, hablamos con el director o el responsable y en ese momento llevamos los folletos, los volantes y empezamos a hablar del tema.

MC: ¿Cómo convocan para los talleres?

MS: Vamos al Centro de Salud y ahí manejamos esta cuestión. La mayoría se han agendado ahí.

MC: ¿Entonces la gente va al Centro de Salud y de paso va al taller o cómo?

MS: Sí. Son grupos que van por otros programas, que se les convoca por el programa Oportunidades o el Seguro Popular y nos da a nosotros la oportunidad de darles la plática.

MC: ¿Qué tipo de talleres realizan?

MS: Sobre violencia familiar, equidad de género, violencia en el noviazgo.

MC: ¿Y a qué población, son talleres que hacen bajo qué metodología?

MS: Son jóvenes de preparatoria los que van al de violencia en el noviazgo, los otros son mujeres que tienen una enfermedad, como diabetes, depresión u otra, todos esos grupos. Con respecto a la metodología es que en el caso de los Municipios queremos a veces estar en un auditorio, llevar el cañón o infocus, pero casi la mayoría de las veces ese tipo de posibilidades es mínima, normalmente lo que nos ofrecen aquí es el grupo y el área. Entonces, tomamos un papelógrafo, le platicamos a la gente, le damos a conocer nuestro proyecto, el lugar donde vamos a estar atendiendo a la gente, casi siempre nos dan 15 o 20 minutos porque son grupos donde la gente también está en consulta, ahí aprovechamos. Con papelógrafos,

MC: No, la metodología se puede hacer de diferentes formas, talleres participativos, con diferentes estilos, a eso me refería, qué dinámicas de grupo utilizan, si tienen algunas dirigidas por ejemplo a adolescentes, etcétera. ¿Entonces a partir de ahí identifican personas y comienzan a trabajar con grupos?

MS: Sí. Hay gente que en ese momento toma conciencia y se acerca a nosotros para decir: “¿Sabes qué?, yo tengo este problema”.

MC: ¿Con qué frecuencia pasa eso?

MS: Relativa, porque estamos ante una población de escolaridad baja donde se batalla mucho para que ellos se sensibilicen, hay mucho temor y mucha vergüenza de manifestar una situación de violencia intrafamiliar. Otras veces nos pasa que ahí mismo se da la posibilidad y la gente se pone a llorar y nos visita a la semana, o que nos dice: “Estuve con ustedes, los vi y queremos que nos apoyen”.

E: Ustedes, en Linares ¿dónde radican?

MS: No vivimos juntos, las dos mujeres vivimos en una casa. Y el compañero vive aparte.

E: ¿Dónde trabajan, dónde están cuando van a Linares?

Estamos arriba de la Unidad de Servicios para Atención de la Violencia, USEPAVI, a cuadra y media de la plaza principal.

MC: Tienen una oficina ¿qué actividades hacen ahí?

MS: Administrativas, de atención, tenemos el apoyo de teléfono.

MC: ¿La gente ya los tiene identificados?

MS: Ahorita ya, aunque nosotros nos enfrentábamos a la situación de que si uno va a una institución que maneja lo mismo que nosotros, decíamos: “Vamos a llegar desarrollando la misma área, que es violencia familiar y aparte estamos juntos, cómo es posible que no nos reubicaran en un área para poder tener otro horario”...

MC: *¿Cómo se llama el área?*

Psicóloga: Unidad de Víctimas de Violencia.

MC: *¿Es del gobierno?*

Psicóloga: Sí. El problema, como dice la licenciada, es que ellos no salen a promocionar, nosotros sí salimos a volantear, abordamos a la gente en la calle, en el camión, donde sea; entonces al principio, como estamos en el segundo piso, la gente llegaba con su volante que nosotros le habíamos dado o a veces sin volante y ellos los captaban, y ya después de que estaban un rato nos los pasaban, entonces ahí ya no sabíamos o se confundía la gente.

MC: *¿En qué sentido se confundían?*

Psicóloga: Pues, teníamos que decirles que estábamos en el segundo piso, que se dirigieran con nosotros, pero aun así, había casos en que ellos retenían para pedirles datos, no sé con qué finalidad, como ellos no salían a hacer promoción, sumarlos a sus estadísticas, no sé.

MC: *Ok, eso sigue pasando, pero como la gente llega a verlos a ustedes. Vamos a suponer que yo llego porque me enteré que están prestando ese servicio allí y ustedes identifican que soy víctima de violencia ¿qué pasa?*

MS: Primero te tomamos tus datos... y ya posteriormente se define el asunto.

MC: *¿Qué es lo que ocurre normalmente una vez que se detecta el caso, hacia dónde se canaliza la persona?*

MS: Con el abogado, la psicóloga o se canaliza a otra instancia, si no es violencia.

MC: *¿Ese término de “canalización” es muy frecuente acá?*

MS: No, lo que pasa es que hay canalizaciones externas, lo canalizamos al DIF, al Centro de Integración Familiar...

MC: *Lo vamos a ver de otra manera, cuando yo llego con un caso ¿qué pasa conmigo? Tengo un problema equis y quiero saber cómo proceder.*

MS: Se le toman los datos que están en el anexo y si es con el abogado y veo que él en ese

momento la puede atender, entonces voy y la paso, si en ese momento está ocupado y tiene mucha gente le digo: “Mire, el abogado está ocupado ¿quiere esperar o le doy una cita?”, claro que si vienen conmigo y en ese momento tengo tiempo, la veo enseguida o le ofrezco cita, si ella no puede en ese momento.

MC: ¿Si llega una mujer con síntomas evidentes de haber sido golpeada, qué tú haces, qué propones?

MS: Lo primero que se le propone es que ponga una denuncia, ¿por qué?, porque va a continuar con lo mismo si no pone un alto, pero hay mujeres que no quieren poner ninguna denuncia porque dicen: “Tengo miedo, no sé qué va a pasar conmigo” y en ese momento se hace la protección porque están muy angustiadas, se les tranquiliza, se le dan las opciones que ella puede tomar y ya se le dice: “Mire, esto es lo que usted puede hacer”, y en ese momento le doy una cita para el día siguiente para que ya venga más tranquila y sepa qué hacer, y si en ese momento se decide, en ese momento se acompaña con el Agente del Ministerio Público, si necesita atención médica se le lleva a una unidad de atención, a un hospital o un Centro de Salud que es donde se hacen los dictámenes.

MC: ¿Se ha dado el caso donde has tenido que acompañar a alguien a un Centro de Salud?

MS: No.

MC: Entonces en el caso tuyo, los casos que atiendes, generalmente ¿de qué tipo son?

Abogado: En Linares me ha tocado lo que es violencia económica, en muchos casos no saben dónde está el esposo, es inestable, no tiene trabajo y empiezo platicar con ellas para poder sacar un resultado que realmente pueda hacerle ver cómo está la situación real y que ellas den el paso, quisiéramos nosotros que la gente que llegara...

MC: Pero la gente que te va a ver tiene diferentes problemas ¿verdad?

Abogado: Sí, para divorcio, diversas cuestiones legales.

MC: Y entonces, de esos casos que te llegan los relacionados con violencia ¿qué proporción aproximada tienen?

Abogado: Tengo yo diversos casos, que al final todos llevan un poquito de violencia, hay veces que el esposo se fue, la persona busca tener en ese momento lo que ella necesita.

MC: Entonces cuando una persona te va a ver ¿quién es el que atiende primero a las personas que llegan?

Abogado: Quien esté, no lo tenemos definido.

MC: Entonces si llega una persona con un problema, una mujer que tiene un problema de violencia en su casa, psicológica o lo que sea ¿qué haces?

Abogado: Yo a la gente que llega por primera vez, le tomo sus datos y que trate de plantearme lo que pueda y ya le sugiero qué es lo que puede hacer, a lo mejor un pacto que si no se cumple amerite una sanción.

MC: ¿Y en ese caso puede que no amerite una denuncia sino más bien otro tipo de tratamiento?

Abogado: Otro tipo de tratamiento como el psicológico.

MC: Pudiera ser, como que viniera con su esposo o con otro miembro de la familia, porque a veces el caso no es con el esposo.

Abogado: Sí, se le da la atención dentro de las posibilidades que sea, si no está la psicóloga... si es un caso extremo, manejamos mucho el mensaje... se trata de llevar una línea dependiendo del estado crítico de cada uno de los casos.

MC: ¿Cómo hacen para moverse, cómo tienen programadas las visitas de los diferentes municipios?, ¿cómo se programan con las instancias en los diferentes municipios?

Abogado: De hecho se programó con base en las necesidades que el municipio planteó, a partir de ahí nosotros organizamos un rol, entonces un día estamos en la sede, se atiende a los demás municipios con la consigna de que debe haber alguien siempre en el municipio sede; el martes se va a ir a Hualahuises, el miércoles se va a ir a Montemorelos, según lo que se haya establecido con el enlace y con el municipio.

MC: Ah, entonces primero establecen los acuerdos con los enlaces y con los municipios y luego van a...

Abogado: Por el área física que tenemos que visitar.

MC: ¿Siempre se queda alguien en la sede?

MS: Esa es una de nuestras consignas, porque como es el punto de referencia de nuestra promoción, entonces si llaman, siempre hay alguien, y los de USEPAVI en base al tiempo, han entendido que hay cosas que nos tocan a nosotros.

Abogado: Pasa que la forma de intervención de ellos es diferente... asesoran, orientan nosotros tenemos información porque hemos trabajado en una relación muy estrecha, más en una convivencia y acompañamiento... te va a apoyar.

MC: Cuándo dices “te va a apoyar” ¿qué quieres decir exactamente con eso?

Abogado: Que tienen un límite.

MC: ¿Y tú qué vas a hacer con ellos? Explícame, el apoyo que tú le das, además de explicarle lo que tiene que hacer...

Abogado: Apoyarles con las autoridades y a darle seguimiento a que tenga un fin.

MC: ¿Los llevas a la oficina del Ministerio Público?

Abogado: Sí, si llega una persona y ya tengo definido qué hacer y ya tengo la voluntad de ella, la acompaño y se le da seguimiento, que es lo que no hacen acá abajo.

MC: ¿Qué cobertura tienen, hasta qué municipio llegan, cuántos municipios están bajo la jurisdicción de ustedes?

Son cinco, eran seis originalmente incluyendo a Allende, pero por la distancia tuvimos que dejar Allende. Hemos tenido una buena respuesta, integramos a Santiago y nos quedamos con Montemorelos, Rayones, Hualahuises y Terán.

MC: ¿Cómo están atendiendo la violencia en esos municipios, han podido llegar y atender violencia?

MS: Sí, hemos ido, aunque la tarea es muy difícil cuando se va una vez a la semana o una vez cada 15 días, porque realmente lo que es Linares como una de las ciudades de mayor concentración del estado, aparte de la región metropolitana... yo creo que las mujeres que tienen alternativas de una mejor fuente de trabajo son en los casos de Linares y Montemorelos, donde hay empresas e industrias; ahí tenemos esa característica en Linares, que hay mujeres trabajadoras; en otras zonas, como por ejemplo General Terán, te topas con que no hay nada y se quieren quedar en la misma violencia, porque no hay otra alternativa.

MC: Insisto en la pregunta, ¿en los municipios logran realmente trabajar con el tema de la violencia?

Abogado: Sí se trabaja, pero lo que no hay es el tiempo para darle el seguimiento, por eso yo les digo que nos apoyemos mutuamente, para yo ayudarles y que me ayuden para que se puedan ir resolviendo los casos y alcanzar el objetivo.

MC: ¿Tal y como están operando logran identificar en los municipios los casos de violencia?

Psicóloga: Sí logran identificar, pero hablando específicamente del caso de Rayones a la

gente se le entregaron volantes, se hizo la difusión del proyecto, el problema es que en la cabecera la gente es poca, la mayoría está en los ejidos y éstos están a una distancia considerable y como no hay transporte, a la gente se le hace muy difícil porque, o tiene que caminar no sé cuántos kilómetros para llegar o tienen que pedir apoyo para llegar y a veces no pasan los coches, o vienen pero para regresar ¿cómo le hacen?, entonces sí ha habido gente de ejidos, pero se les complica.

MC: ¿En este mes de octubre cuántos casos de los que ustedes han atendido, era de violencia?

MS: No traemos ahorita el dato, la misma promoción y por la misma gente que está recomendándonos, no es nada más la plática, el volante o el telefonéo, es la recomendación que se da de voz a voz; la gente está llegando y fundamentalmente es la violencia económica y la que sigue es la psicológica, ésta también es muy alta, no tenemos todavía forma de controlar hasta dónde vamos viendo resultados, mientras que en la cuestión legal empezamos a ver si la persona tiene un poquito más de interés en la definición de su cambio de vida por sus procesos, yo digo, como dice el licenciado, que alrededor de un 50% este mes.

MC: Y los datos de los municipios, además de Linares, ¿a cuáles son los municipios que van con más frecuencia?

MS: Hualahuises, después Montemorelos, General Terán y finalmente, Rayones.

MC: En el caso de los otros tres, en el último mes ¿aproximadamente cuántos casos de violencia se pudieron identificar, excluyendo Rayones y Linares?

Abogado: No tenemos el reporte aquí, no recuerdo, pero muy poca.

MC: ¿Estamos hablando de cinco o cuatro casos?

MS: Sí, lo que pasa es que a veces podemos atender a una misma persona, la psicóloga o yo, entonces a esa persona se le ha dado todo el proceso de apoyo y el licenciado también se llevó un día en atenderla, entonces dejamos de atender muchas cosas porque esa situación se presenta.

Psicóloga: en lo que respecta a mí, me pasé todo un día con una usuaria porque estaba en riesgo su integridad física, porque sufre violencia sexual, estuvo un tiempo conmigo, se decidió a levantar una denuncia, a tramitar el divorcio.

MC: ¿En qué municipio?

Psicóloga: En General Terán.

MC: Para identificar los casos en los municipios, ¿qué estrategias utilizan, cómo se la están arreglando?

MS: Entregamos volantes en la calle, en las primarias, en jardines, DIF, adonde sea.

MC: ¿Y después están en un espacio en los municipios, en los edificios del municipio?

MS: Sí o donde nos definan, porque a veces estamos en Presidencia.

MC: ¿Ustedes están recibiendo capacitación de parte del Instituto, al iniciar?

MS: Sí.

MC: ¿Comenzaron en junio, no han vuelto a recibir capacitación?

MS: No.

MC: ¿Ustedes consideran que reciben la capacitación requerida?

Psicóloga: Yo creo que faltaría un poco más, a mí me gustaría que viniera alguien especializado en este ramo, que nos hablara sobre intervención de crisis, sobre terapia breve, que es sobre lo que trabajo, que nos trajera material didáctico para poder hacerlo más dinámico... pero es difícil.

MC: ¿Pero por qué es difícil?

MS: Porque como te comento, las áreas de los municipios a veces son cuartitos chiquititos con banquitas, a veces son 20 gentes y no cabes en el cuartito y te tienes que salir a la calle a verlos y tratar de entrar un poquito en confianza con ellos.

MC: Yo me refiero a que si la capacitación que han recibido ha sido suficiente, o si necesitan capacitación en otras áreas...

Abogado: A mí me interesa mucho, cuando estaba en Monterrey, en la Casa de la Cultura Jurídica llegó el tema de la violencia familiar, sirvió para que lo pudiéramos reflejar donde estamos trabajando, porque sí, nos invitan a conferencias pero hay más de dónde podemos apoyar, no sé, en el tema relación Ministerio Público-abogado, cómo pueden intervenir en la violencia familiar, cómo poder conectar esas dos cosas para que haya continuidad en el trabajo. A mí me ha tocado con las autoridades municipales que de repente no hay lo que tú quisieras.

MC: Cuando estuvieron en PAIMEF trabajaron seis meses ¿qué creen que pase ahora con este nuevo programa?

MS: Nos gustaría que no terminara, porque justamente ahora vamos a captar gente y lo primero que dice la señora: “Fui al DIF familiar, estuve yendo acá, allá y ustedes sí van”.

Abogado: Pero, con lo del año pasado, mucha gente ya no confía.

Psicóloga: Contamos con esa ventaja, somos foráneos, porque yo igual puedo llegar y terminar, o brindar al menos una orientación.

Abogado: Yo soy abogado y lo primero que veo: me llega un caso y ya lo voy a pasar a otro... y a mí no, a mí me interesa llegar a un objetivo y tener un seguimiento.

MS: Nos gustaría que fuera más gente y menos municipios, porque está bien difícil moverse, tenemos vehículo pero... la gente se ha pasado de voz en voz: “A mí me ayudaron”, y llega la gente y está entendiendo, cuando vienen con el abogado ya traen la papelería y se van bien contentas porque en ese momento ya hay algo, hace años eran puras vueltas.

Psicóloga: Yo insisto en la continuidad que se le debe dar a esto, con respecto más que nada, a las usuarias.